



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Gaceta

POLITÉCNICA

Número 1538 • 21 de febrero de 2020 • Año LVI • Vol. 18

Décima y Décima Primera sesiones ordinarias de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico





DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Mario Alberto Rodríguez Casas
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Extensión e Integración Social

Adolfo Escamilla Esquivel
Secretario de Servicios Educativos

Reynold Ramón Farrera Rebollo
Secretario de Gestión Estratégica

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

Guillermo Robles Tepichin
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño
Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Georgina Pacheco
Colaboradoras

Departamento de Diseño

Verónica E. Cruz, Arlin Reyes,
Jesús Manuel Reza y Esthela Romo
Diseño y Formación



ipn.mx



@IPN_MX



@ipn_oficial

CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1538
del 21 de febrero de 2020

- 3 Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, celebrada el 22 de noviembre de 2019
- 46 Acta Sintética de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, celebrada el 27 de enero de 2020



GACETA POLITÉCNICA, Año LVI, No. 1538, 21 de febrero de 2020. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL
CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO (COCNP)
CELEBRADA EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2019**

ACTA SIMPLIFICADA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El presidente de la Mesa Coordinadora solicitó la verificación del quorum, y siendo las 10:20 horas, con la asistencia de 121 integrantes, dio por iniciada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.

El presidente dio la palabra a las siguientes personas para que pudieran realizar un pronunciamiento:

1. **Jorge Arturo Reyes Bonilla** – Docente de la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco. (Anexo 1)
2. **Gustavo Sánchez Recillas** – Personal de apoyo y asistencia a la educación representante de los centros de posgrado, Zona Centro. (Anexo 2)
3. **Rubén Rivera Álvarez** – Docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez". (Anexo 3)
4. **Raúl Gómez Contreras** – Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás. (Anexo 4)
5. **Rubén Romo Rojas** – Docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "León, Guanajuato"; (Leído por Christopher Quezada Rangel, alumno del CECyT 17). (Anexo 5)
6. **Edgar Alfredo Armenta García** - Personal de apoyo y asistencia a la educación del Centro de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás.
7. **Fernando Daniel Esparza Flores** – Alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG).
8. **Humberto Martínez Brizuela** – Docente de la Escuela Superior de Economía (ESE). (Anexo 6)



NOTA: en seguimiento a los acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria de la CoCNP, se anexan los pronunciamientos entregados a la Mesa Coordinadora.

2. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Mesa Coordinadora sometió a la consideración del pleno el Orden del Día de la Sesión, siendo aprobado como sigue:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Análisis y, en su caso, aprobación del Acta Simplificada de la Novena Sesión Ordinaria.
4. Informes de las subcomisiones de trabajo de la COCNP.
5. Establecimiento de la fecha y hora de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la COCNP.
6. Asuntos generales.

3. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SIMPLIFICADA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

La Mesa Coordinadora sometió a la consideración del pleno de la COCNP el acta simplificada de la Novena Sesión Ordinaria, siendo esta aprobada con la salvedad de que fuera integrada a la misma, como Anexo 1, el pronunciamiento hecho por el Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General, al inicio de la Sesión.

4. INFORMES DE LAS SUBCOMISIONES DE TRABAJO DE LA COCNP

Las subcomisiones de la COCNP presentaron su Segundo Informe de Trabajo, mismos que se anexan en función a la siguiente numeración:

Subcomisión	No. de Anexo
Diagnóstico Institucional con la participación y consulta de la comunidad.	Anexo 7
Diagnostico Externo con la participación y consulta de la comunidad.	Anexo 8



Temática del Congreso Nacional Politécnico con la participación y consulta de la comunidad.	Anexo 9
Operación del Congreso Nacional Politécnico con la participación y Consulta de la comunidad.	Anexo 10
Calendario y Convocatoria del Congreso Nacional Politécnico	Anexo 11
Logística del Congreso Nacional Politécnico	Anexo 12
Prensa y Comunicación del Congreso Nacional Politécnico	Anexo 13
Archivo y memoria del Congreso Nacional Politécnico	Anexo 14
Ética, Honor y Justicia de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico	Anexo 15

La Subcomisión de Integración no presentó su Segundo Informe de Trabajo, derivado de que no hubo quorum en las dos sesiones convocadas.

En consecuencia, la Mesa Coordinadora sometió a la opinión de la Comisión, si los integrantes que se ausentaron a dichas sesiones debían ser reemplazados o si se exhortaba a la Subcomisión a continuar sus trabajos, aprobándose exhortar a la Subcomisión a cumplir con su responsabilidad. A partir de lo anterior, se leyó el siguiente:

EXHORTO

“El pleno de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP) hace un exhorto a los miembros de la Subcomisión de Integración para que asuman su responsabilidad, participando en tiempo y forma en las actividades que la Subcomisión exige. Entregando resultados a más tardar el siguiente pleno de la COCNP.”

5. ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA Y HORA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COCNP

La Mesa Coordinadora presentó al pleno el total de propuestas de fechas para la celebración de la Décima Primera Sesión Ordinaria, resultando electo el lunes 27 de enero de 2020.



6. ASUNTOS GENERALES

- Sergio Flores Corona, secretario de la Mesa Coordinadora, informó al pleno de la COCNP cuáles son las unidades académicas cuyos representantes tienen ausencias a las sesiones, derivado de las cuales, con fundamento en el Artículo 5, inciso "b", de las Reglas de Operación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, de no ser justificadas perderán su calidad como representantes.
- Anahí Monserrat Rodríguez Núñez, alumna de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), mencionó cuatro puntos:
 1. Invitó a los presentes a cuidar los recursos que brinda el Instituto para la realización de cualquier actividad.
 2. Exhortó a la comunidad a no ser partícipe de actos de corrupción dentro y fuera del Instituto.
 3. Hizo énfasis en la importancia de erradicar los actos de acoso sexual dentro del IPN.
 4. Mencionó que es responsabilidad de cada uno el cumplir con sus obligaciones dentro de las subcomisiones y, si bien hay ocasiones en donde no se puede estar presente, es posible utilizar otros medios de comunicación, como videollamadas, para participar en las sesiones.
- Diana Daniela Valderrábano Cortés, alumna de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, compartió con el pleno de la COCNP un discurso sobre la importancia de erradicar el acoso sexual, mismo que fue apoyado por diversos miembros cocenepistas. (Anexo 16)
- Gerardo Alan Jácome Garín, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán, mencionó que los trabajos de la COCNP requieren de una difusión más amplia, pues la actual es deficiente.
- Erick López Estrada, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán, exhorta a la comunidad a alinearse a las reglas de las unidades académicas, pues comenta que las personas fuman fuera de las áreas designadas para ello.
- Luis Alberto Delgado Hernández, alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, comentó que promueve la denuncia por acoso sexual y escolar en su unidad académica (UA), actividad que fue coartada por algunas autoridades, quienes señalan que toda denuncia debe ser



presentada ante el Consejo Técnico Consultivo Escolar, sin embargo, este no ha resuelto los casos.

- Zianya Martínez Nataret, alumna de la Escuela Superior de Economía (ESE), denunció acoso por parte del colectivo Conciencia Revolucionaria, pues dentro de una asamblea estudiantil celebrada en su unidad académica, fueron amedrentados por miembros de dicho colectivo, quienes iban acompañados por un abogado.
- María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General del IPN, invitó a toda la comunidad al "5° Encuentro Politécnico de Redes de Género, Sembrando Paz".
- Iván Alejandro Hernández Francisco, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, solicitó que exista la democratización en el IPN sin que sea necesario esperar a la celebración de un Congreso Nacional Politécnico.
- Jorge Arturo Reyes Bonilla, docente de la Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, solicitó que no se permita la influencia de grupos externos al IPN dentro de la COCNP y que los integrantes del pleno no velen por intereses personales y sindicales, sino por los del IPN.
- Gustavo Sánchez Recillas, personal de apoyo y asistencia a la educación, representante de los centros de posgrado, Zona Centro, pide que las personas encargadas de dar seguimiento a problemas como el acoso sean democráticamente elegidas por la comunidad politécnica, esto con el objetivo de mantener la calidad moral de las mismas.

Siendo las 15:07, el presidente de la Mesa Coordinadora dio por finalizada la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.

ANEXO 1

22 de noviembre 2019 reunión Plenaria de la COCNP.

A la comunidad Politécnica

El 6 de noviembre de 2019, el Director General del IPN, hace una invitación a los integrantes de la Unidad Politécnica (UP) a "participar activamente en la organización y realización del Congreso Nacional Politécnico".

¿Quiénes son los integrantes de la UP a los que llama a participar? ¿Qué propuestas son las que según el Director General del IPN, "enriquecerán los trabajos del CNP"?

El 24 de abril de 2019 en el evento que realizó la UP en un auditorio de la Cámara de Senadores, pudimos reafirmar nuestro conocimiento sobre los sujetos y propuestas que están detrás de esta organización, destacando Daniel Ramos Sánchez, José Antonio Rueda, Enciso Barrón, Silvio Lira y otros entre los cuales hay algún Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional de Fernández Fassnacht, con los pies todavía metidos en el IPN; como también un antiguo representante de la autoridad de la primera COCNP.

La invitación hecha por Mario Rodríguez Casas resulta por demás extraña, cuando en diversos artículos periodísticos, los integrantes de la UP ha acusado al Director General del IPN, de manipular el Congreso Nacional Politécnico, le piden cuentas sobre la reconstrucción de las escuelas dañadas por los sismos;¹ han denunciado la opacidad de la Institución conducida por Rodríguez Casas, así como la "presunta corrupción" en el IPN solicitando a Esteban Moctezuma Barragán Secretario de la SEP, de indagar si no hay vínculos con la estafa maestra.² La UP ha llegado a pedir la destitución del actual Director General del Instituto por corrupción.³

¹ Granados, Alejandro. "Denuncian manipulación del Congreso Nacional Politécnico" en 24 horas del diario sin límites. 11 de junio 2019. <https://www.24-horas.mx/2019/06/11/denuncian-manipulacion-del-director-del-ipn-del-congreso-nacional-politecnico/>

² Juárez, Magali. "Exigen indagar si el Poli participó en entramado de la estafa maestra" en La Razón. 16 de agosto 2019. <https://www.razon.com.mx/mexico/exigen-indagar-si-el-poli-participo-en-entramado/>

³ Román, José Antonio. "Solicitan destituir al director del IPN; lo acusan de corrupción" en La Jornada 16 de agosto 2019. <https://www.jornada.com.mx/2019/08/16/sociedad/033n2so>

El Director General del IPN, respondió el 13 de junio de 2019, que hay personas como "José Antonio Rueda, que se ostenta como profesor del Politécnico, pero que no tiene ni ha tenido ninguna relación laboral con el IPN. Ha dicho que la conformación de la COCNP no fue un proceso democrático, pero con base en qué lo dice, si no es miembro de nuestra comunidad, si no participó en este proceso".⁴

Pero ahondemos en la composición e ideología de los integrantes de la UP, comencemos con Daniel Ramos quien en 2014, era uno de los nominados para ser Director General del IPN; promotor de la Reforma Energética, claro disfrazando su apoyo como llamando "a su análisis y discusión" y "revisión del modelo económico",⁵ fue el primero que envió una carta el 2 de octubre de 2013 a Peña Nieto pidiéndole la autonomía del Instituto, en ella, destaca que "entre las virtudes" de la autonomía está el que nos pasen al apartado A, glorificando la Fracción VII del Artículo 3 Constitucional;⁶ congruente con ello, en la carta nos hace ver la necesidad de entrar a nuevas formas de contratación,⁷ a lo que hay que hacerle una observación: nosotros firmamos nombramientos no contratos, con el eventual paso al apartado A, se tendrán que firmar ahora sí, contratos por tiempo indeterminado.

Además plantea Daniel Ramos, que con la autonomía, entre las estrategias que se plantearán será convocar a "la solidaridad de los profesores para que con buena disposición aumente el número de horas clase y permitan reasignaciones razonables de acuerdo a su residencia, formación y experiencia, para la ampliación de la cobertura, y poder con ello establecer un tercer turno, que abarque un horario intermedio, de 12:00 a las 16:00 horas, con la finalidad de dar mayor apertura de ingreso a los aspirantes".⁸

⁴ Sánchez, Jiménez Arturo. "Denuncia Rodríguez Casas intento de desacreditar al CNP" en La Jornada. 14 de junio 2019. <https://www.jornada.com.mx/ultimas/sociedad/2019/06/14/denuncia-rodriguez-casas-intento-de-desacreditar-al-cnp-1325.html>

⁵ PRI Llama a analizar la situación de la economía mexicana en Milenio. 11 de noviembre 2013. <https://www.milenio.com/politica/pri-llama-analizar-situacion-economia-mexicana>

⁶ Ramos, Sánchez Daniel. Carta abierta al Lic. Enrique Peña Nieto. La autonomía y transformación del Politécnico. ¡Sí se puede! UNAI Segunda Edición Febrero 2015. Pág. 49

⁷ Ramos, Sánchez Daniel. Ob. Cit. Pág. 40.

⁸ Ramos, Sánchez Daniel. Ob. Cit. Pág. 55.

Es decir, que Ramos propone con la autonomía, eliminar la descarga académica y aumentar la carga de la misma, lo cual es posible con el paso al apartado A, como sucede en las Universidades e Instituciones de Educación Superior Autónomas por Ley (incluyendo la UNAM), donde por las pocas horas o la incertidumbre laboral, los profesores tiene que crear ellos mismos, como dice Daniel Ramos sus propios *"esquemas de descarga académica, a través de contratos y convenios [...] en otras instancias tanto públicas como privadas"*, lo cual según Ramos propicia *"el progreso docente"*.⁹

Otro integrante de la UP, José Antonio Rueda, inesperadamente regresa al IPN en 2014, cuando aún era miembro del PRD, manifestándose el 12 de octubre de ese año en la Plaza Carillón, el evento proautonómico, donde se halla presente Erika Celestino, Georgina Tecla entre otros, ahí manifiesta que *"no hay que temerle a la autonomía"*, que hay que tenerla como en Chapingo, lo cual inspiraría a un conocido PAAE de *"voca 14"*, para promoverla en dos AGP en 2015, cuando aún había resabios del movimiento de masas y el grupo de Luis Arizmendi no había pasado a controlarla totalmente.

Antonio Rueda, intenta dirigir la APTA (Asamblea de Profesores y Trabajadores de Apoyo), que se fue configurando como alternativa para el personal del IPN ante la exclusión de éste en el paro de 2014, pero pronto Fassnacht le cierra el paso haciendo público que no era profesor del IPN.

La situación laboral de Antonio Rueda debe ser esclarecida por las autoridades, porque resulta ofensivo para la mayoría de los trabajadores, que un sujeto que por haber tenido un interinato, ahora ya quiera ser director del IPN. El 24 de abril de 2019, es uno de los principales organizadores del evento en el Senado y sorprende que no entienda (en una plática que se estaba volviendo colectiva), lo que es un contrato por tiempo indeterminado, pues se imagina que es *"del infinito al más allá"*.

Rueda estaba como coordinador de la mesa que promovió la presentación de la carta a Peña Nieto de Daniel Ramos, en su *"segunda edición"*, en el Colegio Nacional de Economistas el jueves 12 de marzo de 2015, donde también se hallaba otro proautonómico Enciso Barrón, ahí escucharemos de parte de éste su

justificación para impulsar la autonomía: *"Para mí la autonomía es sinónimo de democracia"*.

Enciso Barrón comparte con Luciano Concheiro, Subsecretario de Educación Superior, el haber pertenecido a esa usurpación histórica del verdadero partido comunista, el PCM organización que surgió con una base social anarquista en septiembre de 1919, del Congreso Socialista impulsado por Carranza a través de Manabendra Nath Roy, primero como Partido Nacional Socialista y que el 24 de noviembre de ese año, se *"transforma"*; es decir, se impone como membrete el de Partido Comunista Mexicano, pero que en su Primer Congreso del 25 diciembre de 1921, se *"agandaya"* el nombre de la organización de Gale, uno de los grupos escindidos del Congreso Socialista Nacional de 1919: el Partido Comunista de México. Al disolverse la Internacional Comunista el partido de los anarquistas conversos al marxismo, volverá a llamarse PCM y en 1981. Como culminación de toda una época de desviaciones y compromisos con los gobiernos en turno, el PCM realiza su primera y única peregrinación a la Villa de Guadalupe, abjurando del materialismo dialéctico, y marcando su fin como membrete, para que tras un par de cambio de nombre más, verter todo su estiércol en la cloaca del PRD.

Pero regresando a Enciso Barrón, éste fue calificado de *"agente de gobernación"*, el 12 de octubre de 2014 en el evento pro-autonómico de El Carrillón, por la integrante del STIPN Georgina Tecla, quien el 24 de abril de 2019, en el auditorio del Senado, olvida su denuncia dándole su pro-autonómico apoyo a Enciso Barrón, porque la autonomía salvará al IPN del *"autoritarismo"* y *"verticalismo"*.

Podemos pasarnos algún tiempo describiendo con lujo de detalles, quienes componen la UP, pero sólo diremos que con ellos siempre anda el grupo de egresados denominado Consejo Nacional de Egresados Politécnicos (CNEP), organización que el 20 de noviembre de 2015, en la cámara de diputados organizó su evento proautonómico, siguiendo con su política proautonómica el 12 de febrero de 2016, junto con la entonces dirigente del también proautonómico STIPN Rosa María Ayuso y ante representantes de Peña Nieto, piden la autonomía para el IPN, antes de 2017.

⁹ Ramos, Sánchez Daniel. *Ob. Cit.* Pág.56.

Advertimos al Director del IPN que si estos sujetos entran al CNP, el ambiente de confrontación será abierto, la autonomía y cualquier modificación a la Ley Orgánica no pueden pasar, si se quiere un Congreso que lo mejore, para estar a la altura o más de la grandes universidades del mundo.

Le hacemos de nuevo un llamado a que no haga invitaciones de esta naturaleza, que tras los señalamientos que le han hecho, tal acción no representa una falta de dignidad, ni una actitud judeo-cristiana de poner una y otra vez la mejilla, sino el oportunismo que resulta al saber que los de Unidad Politécnica tienen amigos en las cámaras e influencia en Morena partido que representa no la cuarta transformación del movimiento liberal burgués que ha pasado por la Independencia, La Reforma, La Revolución Mexicana, sino la transformación del partido de la burguesía que ha pasado de PNR a PRM, PRI y ahora Morena.

Llamamos a la comunidad politécnica a que estén alertas a impedir con la movilización, cualquier intento de modificar la Ley Orgánica, aun cuando el disfraz sea el falso democratismo, el disfraz de la lucha contra el "autoritarismo" y el "verticalismo", que se concreta en el intento de nombrar al Director General, lo cual sólo lo pueden hacer las entidades descentralizadas o autónomas.

ATENTAMENTE

Representantes de la COCNP

ANEXO 2

PRONUNCIAMIENTO 10º ASAMBLEA CoCNP



ES NECESARIO REPETIR LO QUE NO QUIERE RESOLVERSE Y NO ES OBLIGATORIO ESPERAR A UN CONGRESO PARA QUE SE LE DÉ SOLUCIÓN.

“EL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN EXIGIMOS SE NOS RECONOZCA Y SE NOS DE UN TRATO IGUALITARIO CON EQUIDAD DE OPORTUNIDADES EN EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”.

Les Recalco que el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación “NO PUEDE OCUPAR CARGOS EN SUBDIRECCIONES, AUNQUE TENGA UN GRADO DE MAESTRÍA, DOCTORADO O CUBRA EL PERFIL”.

El PAAE contempla un catálogo de puestos que solo reconoce como estudios superiores la licenciatura con especialidad y el nivel máximo en dicho catalogo solo lo pueden ocupar los Músicos.

EL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DE LOS CENTROS DE POSGRADO a diferencia en las Unidades Académicas “Nunca han tenido voz ni voto” EXIGIMOS FORMAR PARTE YA DE LOS CONSEJOS TÉCNICOS CONSULTIVOS.

También NO ES NECESARIO ESPERAR UN CONGRESO PARA ATENDER LA SEGURIDAD E INTEGRIDAD de los Alumnos, Docentes y PAAE en el Politécnico.

Repito hago un llamado para que la autoridad atienda estas demandas y no espere un congreso para resolverlas.

LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA CENTROS DE POSGRADO

Ing. Gustavo Sánchez Recillas
Representante ante la CoCNP del PAAE de los Centros de Posgrado del Área Central

ANEXO 3

PRONUNCIAMIENTO

3
-170

A la comunidad politécnica

A la opinión pública

El instituto politécnico nacional se creó como una respuesta a la necesidad de impulsar un desarrollo tecnológico que fortaleciera la independencia del país de cara a un contexto internacional adverso producto de decisiones como las nacionalizaciones de los ferrocarriles y el petróleo.

En el contexto de los años treinta el IPN fue una respuesta a los chantajes imperialistas que apostaban a que no seríamos capaces de salir adelante.

Dicha circunstancia es un ejemplo de que la educación no vive en una esfera aparte del conjunto de problemas nacionales e internacionales y que nuestra historia misma se inscribe en el contexto de la lucha de los pueblos por su emancipación económica y política.

Nuestro hermano pueblo de Bolivia emprendió desde hace más de una década un camino muy similar al que ya transita nuestro país en los años treinta y con esfuerzos estremecedores logro en pocos años progresos históricos para el país en su conjunto, pero especialmente para los más pobres entre los pobres.

Hoy lamentablemente ha sido presa del apetito imperialista por expropiar sus recursos naturales y regresarlo al sometimiento que tanto esfuerzo les costó lograr. Para ello no se ha dudado emplear toda una campaña de difamaciones, mentiras, atropellos y agresiones racistas cubiertas con un barniz de fundamentalismo religioso, que ha derivado en auténticas masacres a un pueblo indefenso.

Desde esta tribuna hacemos un llamado a solidarizarnos con el hermano pueblo de Bolivia y hacemos un llamado al gobierno de facto a que cese la masacre que está perpetrando y renuncie, dando espacio así a un escenario en el cual la mayoría de la población trabajadora pueda decidir su destino profundizando el proceso transformador que inicio hace más de una década.

Llamamos a la comunidad politécnica a sumarnos a este pronunciamiento a favor de los trabajadores del campo y la ciudad que lucha en Bolivia por una transformación social y a denunciar el carácter criminal y genocida del régimen golpista que actualmente masacra al pueblo boliviano.

¡Abajo el régimen de facto!

¡Vivan los trabajadores bolivianos!

Atentamente

personal de apoyo a la educación, profesores y estudiantes del IPN en apoyo a la lucha de los trabajadores de Bolivia

Rubén Rivera Alvarez

Adrián Alvarado

Naomi Cante

Dr. José Manuel Gutiérrez Cante

Q.F.I. María Guadalupe Sarabia Moran

ANEXO 4



Ciudad de México a 22 de noviembre de 2019

Al pleno de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico

Al pueblo de México

Al Director General, Mario Alberto Rodríguez Casas

Tras nueve meses de haber iniciado el proceso de la COCNP, hemos visto una serie de irregularidades en cada paso del proceso. Desde la negociación de la convocatoria a la segunda edición de la COCNP por parte del Bloque de Delegaciones Democráticas y que eso le diera voz a la AGP dentro de las primeras sesiones. Además, corriendo el riesgo de un Congreso Nacional Politécnico a favor de la industria capital y no para cubrir las necesidades del pueblo de México.

La COCNP, no ha sido democrática. Ahora vivimos una COCNP secuestrada por los grupos sindicales que buscan la mejor pieza del pastel frente a una "transformación y refundación del IPN". Nosotros no nos oponemos a la transformación, pero sí cuando ésta beneficia al capital como en 2014 y como ahora, frente a la Cuarta Transformación. La transformación tiene que venir desde abajo, desde la organización de quienes sostenemos la institución: el pueblo de México y nosotros como estudiantes provenimos de ahí.

Mario Alberto Rodríguez Casas y su administración, se quieren aprovechar de un dormido movimiento estudiantil. Por ello, a espaldas de su propia comunidad acordó con el Gobierno Federal una serie de cambios para el IPN y pretende encausar nuestra educación al servicio de la Cuarta Revolución Industrial. ¿Cuándo nos consultó? ¿Cuándo nos cumplirá los otros siete acuerdos del 2014? ¡Necesitamos respuestas!

Hacemos un serio llamado al pleno de la COCNP a ser críticos con la autoridad, pero sobre todo a ser congruentes. La autoridad no debe estar aquí ¿por qué lo han permitido? ¿por qué la AGP salió de la COCNP y no salió la autoridad que los defendió?

Como Frente Estudiantil contra la privatización del IPN solicitamos:

1. Aumento de presupuesto educativo para el IPN 2020 y una redistribución del mismo para cubrir las necesidades básicas de las escuelas y no para aumento de salarios a la burocracia.
2. Solicitamos por escrito oficial la exposición de motivos de la salida de la AGP del COCNP y del posible CNP.
3. Exigimos discusión y debate en el pleno de la COCNP, el pretexto de la premura no puede ser impedimento de la organización y exposición de motivos de las propuestas.
4. La COCNP no está siendo de la comunidad, es de la autoridad. ¿Qué esperamos? Si la autoridad tuviera voluntad política de transformar al IPN ya hubiera iniciado con el cumplimiento cabal de todos los acuerdos de 2014.

¡Transformación sin privatización, por un IPN que beneficie al pueblo y no al capital!

ANEXO 5

POSICIONAMIENTO DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMÁTICA EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE VIÁTICOS A LOS COCNPISTAS FORÁNEOS

Se solicita a las Autoridades Correspondientes agilidad de los recursos financieros y facilidades administrativas necesarias para su estancia en los trabajos de la COCNP y en las subcomisiones a las cuales están asignados el personal del área foránea (alumnos, PAAE, docentes).

Solicitamos que sea con un mínimo de 24 horas antes de cada Sesión y así estar en condiciones de participar en la tarea, encomendada por sus comunidades. En caso de problemas financieros, avisar oportunamente a los plenos de la COCNP y de las subcomisiones para su organización.

ANEXO 6

DECLARACIÓN DE HUMBERTO MARTÍNEZ BRIZUELA en nombre de profesoras y profesores de la Escuela Superior de Economía:

Presento dos puntos:

a) Sobre el problema de los “tendederos”.

Solicitamos al director general que dé fin a la política llamada de “tendedero” que sólo divide a las profesoras y profesores y a las alumnas y alumnos de las escuelas del instituto y que no resuelve los problemas de acoso y hostigamiento.

Solicitamos que se establezca un verdadero proceso de defensa de la mujer politécnica, estudiante y trabajadora docente y no docente.

Para fundar nuestra demanda incluimos la carta de la doctora Myriam García Piedras que a la letra dice:

“Carta abierta a la comunidad de la Escuela Superior de Economía:

Con todo respeto, me dirijo a ustedes, principalmente a quien el miércoles 13 de noviembre escribí y pegó en el “ejercicio del tendedero”, que según dice, yo hago insinuaciones de índole sexual a los alumnos; si no me hacen caso, los repruebo.

Según en su caso, hasta le aventé el coche.

Levanto una queja y no ha pasado nada.

Le exhorto a dicha persona sea lo suficientemente valiente y ética de dar la cara (...).

Hasta el día de hoy no he recibido ninguna notificación oficial por parte de ninguna autoridad correspondiente por dicha queja.

Sin embargo, yo sí levanté un acta el miércoles por la noche, en el momento en que me enteré de esta falsa acusación.

A su vez, me dirigí al abogado general del IPN para que pueda investigar quién de forma anónima esté buscando desprestigiar mi ser y mis derechos como persona, mujer y académica.

Esta petición es extensiva al director general, a la directora de la Escuela de Economía, a la auditoría del órgano interno y a la defensoría de derechos politécnicos (...).

No se vale que de forma anónima y por cuestiones no tan claras en este caso, los alumnos y las alumnas puedan denigrar, humillar y violentar a cualquiera de nosotros, los profesores y personal de la escuela.

Seamos consecuentes, responsables y actuemos a la altura de una institución de nivel superior.

Atentamente:

Doctora Miriam García Piedras”.

2. Sobre el problema de las vocacionales.

Si bien maestras y maestros de la Escuela Superior de Economía apreciamos la declaración del director general en el sentido de que las vocacionales del instituto no formarán parte del sistema universal de bachillerato, solicitamos que el director ordene un estudio sobre las consecuencias de la nueva ley General de Educación aprobada el 30 de septiembre de 2019. Como se recordará en 2018 se modificó la ley General de Educación para incluir un artículo que estipulaba que en la educación media superior debería haber un sistema curricular común a nivel nacional. Posteriormente, en 2014, la señora Xoloxochitl Bustamante en su calidad de directora general, tomó ese artículo para pretender incorporar a las vocacionales del IPN a la reforma integral del educación media superior. Como se sabe, esa medida fue uno de los detonantes de la huelga de 2014. Actualmente, la nueva ley General de Educación, en el capítulo III, artículo 44, estipula que “la educación media superior (...) se organizará a través de un sistema que establezca un marco curricular común a nivel nacional (...)”.

Demandamos que el director general ordene y difunda un estudio sobre las consecuencias que el artículo 44 de la nueva Ley General de Educación tiene sobre las vocacionales del Instituto Politecnico Nacional para en su caso, demandar la derogación de ese artículo.

ANEXO 7

Ciudad de México a 21 de noviembre de 2019

Propuesta Índice General Temático para el Diagnóstico Institucional Interno

Subcomisión Diagnóstico Institucional	
1.	Antecedentes Institucionales
2.	Oferta y cobertura Educativa
3.	Calidad Educativa
4.	Estudiantes
5.	Personal Docente
6.	PAAE
7.	Presupuesto
8.	Infraestructura y Sustentabilidad
9.	Investigación
10.	Extensión e Integración
11.	Vinculación
12.	Programas Institucionales
13.	Presencia Nacional
14.	Presencia Internacional
15.	Democratización y Gobernanza del IPN
16.	Normatividad Vigente
17.	IPN Logros y desafíos

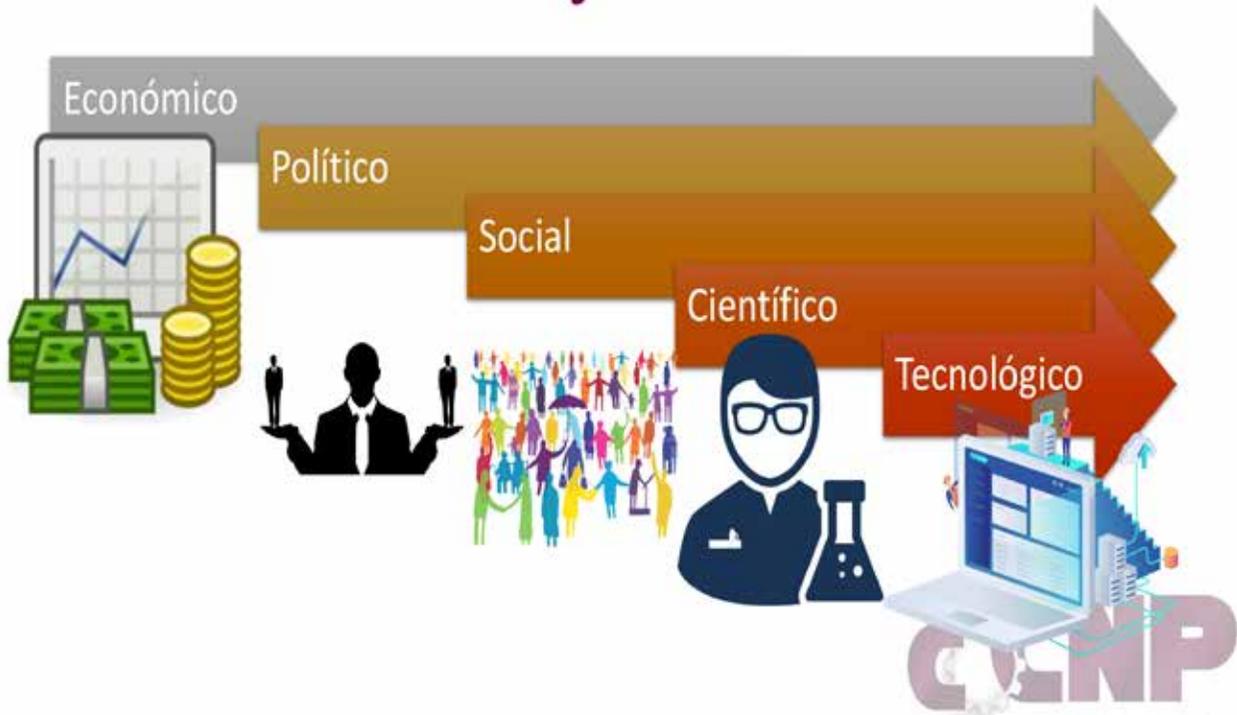


COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO

Subcomisión de Diagnostico Externo



7 Ámbitos de trabajo



Objetivos específicos del ámbito *económico*

- 1.- Analizar el impacto de las políticas económicas sobre las interrelaciones del IPN con el entorno, así como su papel en la economía de México.
- 2.- Identificar los factores económicos que generan la desigualdad en el desarrollo de la Educación Superior.



Objetivos específicos del ámbito *político*

- 1.- Analizar las instituciones y los elementos políticos nacionales e internacionales que han afectado al IPN y limitan su crecimiento.
- Determinar los cambios políticos derivados de la cuarta transformación que deberían incorporarse a los documentos básicos del IPN para asegurar su desarrollo futuro.
- 2.- Analizar las políticas gubernamentales que definen la actuación del IPN con su entorno para el cumplimiento de los principios que le dieron origen, con la finalidad de posicionarse a nivel nacional e internacional al servicio de la soberanía del país.



Objetivos específicos del ámbito *político*

- 3.- Identificar los factores políticos externos que contribuyan a salvaguardar la impartición gratuita y laica de la educación científica y tecnológica en todos sus niveles educativos: medio superior, superior y posgrado a nivel nacional en el IPN.
- 4.- Analizar las políticas gubernamentales, sociales y educativas que intervienen en la calidad y pertinencia de la educación en el fomento de la competitividad a nivel internacional mediante la introducción de tecnología al ámbito académico.



Objetivos específicos del ámbito *social*

- 1.- Determinar el impacto de la promoción y extensión social del IPN sobre el cumplimiento de su objetivo fundacional.
- Listar las acciones sociales implementadas por el IPN, en relación con las necesidades del país, en cumplimiento del papel social del Instituto, esperado por la Nación.



Objetivos específicos del ámbito *social*

- 2.- Analizar la pertinencia de la educación e investigación que se imparte en el Instituto, en función de las necesidades sociales de las distintas regiones del país, con fundamento en el artículo 3, inciso I, de su Ley Orgánica.
- Analizar la contribución del IPN en cuanto a las soluciones, pertinentes al ámbito social, y del desarrollo regional y nacional.
- 3.- Analizar el impacto de la educación media superior y superior en la reducción de la desigualdad social.



Objetivos específicos del ámbito *social*

- 4.-Analizar las políticas gubernamentales que fomentan el empleo en los egresados del IPN para mejorar su calidad de vida.
- Analizar la participación de las Instituciones que imparten educación media superior y superior para la vinculación de los egresados en el sector laboral.
- Analizar las tendencias de la incorporación y reclutamiento de egresados Politécnicos en los nichos laborales de las dependencias de gobierno federales y estatales, así como en las empresas privadas.
- 5.-Analizar el impacto de la educación media superior, superior y posgrado para la movilidad social en México



Se aprobaron 2 objetivos específicos del ámbito científico

- 1.- Identificar las estrategias y políticas vigentes en la investigación científica que se genera en el IPN para responder a las necesidades del futuro tecnológico y dar solución a problemas nacionales.
- Identificar los cambios en las estrategias institucionales que debe adoptar la investigación científica para promover la sociedad del conocimiento en nuestro país, en congruencia con la raíz fundacional del Instituto, a la luz de las tendencias científicas de México y el mundo.



Se aprobaron 2 objetivos específicos del ámbito científico

- 2.- Analizar la pertinencia, congruencia de los fundamentos de la teoría del conocimiento y científicos vigentes de los contenidos de la oferta educativa del IPN en todos sus niveles en referencia a las revoluciones y paradigmas científicos recientes.



SUBCOMISIÓN “TEMÁTICA DEL CNP CON LA PARTICIPACIÓN Y CONSULTA A LA COMUNIDAD”

SEGUNDO INFORME

La Subcomisión ha llevado a cabo cuatro sesiones ordinarias, celebradas los días 31 de octubre, 8, 13 y 21 de noviembre, respectivamente.

En el primer informe se reportaron los acuerdos correspondientes a la Primera y Segunda sesiones ordinarias, de modo que en este Segundo Informe se presentan al pleno los acuerdos correspondientes a la Tercera y Cuarta sesiones ordinarias.

En la Tercera Sesión:

- I. A través de la participación de los integrantes presentes, se propusieron y aprobaron los siguientes objetivos específicos.
 - a) Sensibilizar a la comunidad de las dependencias politécnicas sobre la importancia de su participación en la conformación de la agenda temática para el CNP.
 - b) Establecer mecanismos y metodología de participación democrática mediante la consulta a la comunidad de las dependencias politécnicas donde expresen las opiniones y propuestas de cambio y mejora que requiere el IPN para la conformación de la agenda temática.

Durante la Cuarta Sesión:

- II. Se analizó, discutió y aprobó el tercer y cuarto objetivo específico de esta Subcomisión, siendo estos:
 - c) Sistematizar las opiniones y propuestas emanadas de la consulta para la elaboración de los ejes temáticos y subtemas, generales y por sector, con base en el Acuerdo Tres, numeral 9, entre el Movimiento Estudiantil de 2014 y las autoridades del Gobierno Federal; así como los criterios de la Subcomisión.
 - d) Analizar los resultados de las subcomisiones de diagnóstico (institucional y externo).
- III. Por otro lado, se decidió que la Subcomisión se pronunciará en relación con la gestión de viáticos a los COCNPistas foráneos.
- IV. Finalmente, se acordó que la Quinta Sesión Ordinaria de la Subcomisión se celebrará el lunes 9 de diciembre a las 10:00 horas.

NOMBRE

FIRMA

AXEL CARRILLO GARCÍA

Alumno de la Escuela Superior de Física y
Matemáticas (ESFM)

MARLENE ALEJANDRA CASTILLO VILLANUEVA

Alumna de la Unidad Profesional Interdisciplinaria
de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG)

JOFETH ALEJANDRO GARCÍA SALINAS

Alumno del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT) No. 10
"Carlos Vallejo Márquez"

FERNANDA MENDOZA GÓMEZ

Alumna de la Escuela Superior de Medicina (ESM)

IVÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ FRANCISCO

Alumno Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y
Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco

ZIANYA MARTÍNEZ NATARET

Alumna de la Escuela Superior de Economía (ESE)

IVÁN MONDRAGÓN MEZA

Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán

LUIS MIGUEL ZEMPOALTECA ESTRADA

Alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria
de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH)

JOSÉ SINUHE GARCÍA CERVANTES

Docente de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH)

JORGE ARTURO REYES BONILLA

Docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco

RUBÉN ROMO ROJAS

Docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "León, Guanajuato"

CARLOS UGALDE LEÓN

Docente de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás

ULISES HERNÁNDEZ BARAJAS

PAAE del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Márquez"

RICARDO MARTÍNEZ LAGUNA

PAAE del Área Central

ITZEL OLLÍN ROMERO DAZA

PAAE de la Escuela Superior de Turismo (EST)

JUAN CARLOS VIELMA MALDONADO
PAAE del Centro de Estudios Científicos y
Tecnológicos (CECyT) No. 12 "José María Morelos

MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO
Representante de la Dirección General

Alfredo Cruz

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



SUBCOMISIÓN PARA LA OPERACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO



SEGUNDO INFORME DE TRABAJOS

22 de noviembre de 2019

Alfredo Cruz

Alfredo Cruz

Alfredo Cruz
[Handwritten signatures and initials]



Subcomisión de Operación del CNP



En el primer informe se presentaron los siguientes avances:



- Objetivo de la Subcomisión de Operación

- Propuesta de Congreso en tres fases

Primera fase: Actividades previas al congreso

Segunda fase: Análisis de temáticas en las UA

Tercera fase: Análisis de temáticas en el pleno del CNP

Alfredo Cruz

Alfredo Cruz

Alfredo Cruz
[Handwritten signatures and initials]



CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO

1 Actividades previas al congreso

PANELES DE EXPERTOS

- Ampliación de referentes para los congresistas
- Explicación a congresistas para la operación del congreso

2 En las Unidades Académicas

INFORMACIÓN REQUERIDA

DIAGNÓSTICOS

Comité Interno de Organización y Análisis de la UA

- Para organizar los trabajos en cada unidad académica

ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

FOROS TEMÁTICOS

- FOROS por sector
- FOROS Generales

FORMAS DE PARTICIPAR

PRESENCIAL

EN LINEA

INTEGRACIÓN DE APORTACIONES Y REPORTE DE RESULTADOS

Comité Interno de Organización y Análisis de la UA

- Se deben generar los resultados en un formato homogéneo para todas las unidades académicas participantes

3 En el pleno del Congreso

DIAGNÓSTICOS E INFORMES DE RESULTADOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS POR TEMA

Comité General Operativo del CNP

- Para asegurar el desarrollo de la planeación de CNP
- Moderar los trabajos en el pleno del CNP

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alfredo Cruz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO

1	2	3
<p>1 Actividades previas al congreso</p> <ul style="list-style-type: none"> COMITÉS ELECTORALES ELECCIÓN DE CONGRESISTAS TOMA DE PROTESTA Y FORO INFORMATIVO PANELES DE EXPERTOS <p>Ampliación de referentes para los congresistas Organización y funcionamiento de otras universidades</p> <p>Foro informativo o de actualización para explicación del manual de organización del CNP</p> <p>Integrados de manera similar a elecciones previas</p>	<p>2 En las Unidades Académicas</p> <p>DIAGNÓSTICOS</p> <p>Comité Interno de Organización y Análisis de la UA</p> <ul style="list-style-type: none"> Para organizar los trabajos en cada unidad académica <p>FOROS TEMÁTICOS</p> <p>FOROS por sector</p> <p>FOROS Generales</p> <p>PRESENCIAL</p> <p>EN LÍNEA</p> <p>Comité Interno de Organización y Análisis de la UA</p> <ul style="list-style-type: none"> Se deben generar los resultados en un formato homogéneo para todas las unidades politécnicas participantes 	<p>3 En el pleno del Congreso</p> <p>DIAGNÓSTICOS E INFORMES DE RESULTADOS DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS POR TEMA</p> <p>Comité General Operativo del CNP</p> <ul style="list-style-type: none"> Para asegurar el desarrollo de la planeación del CNP Moderar los trabajos en el pleno del CNP mediante Comités Técnicos por Tema (CTT) <p>UA → Comité General Operativo</p> <p>CTT → Mesas de Trabajo en el Pleno</p> <p>CTT → Propuesta al Pleno</p> <p>Revisión con aportes por mesa → Reporte Final</p> <p>PRESENCIAL ASISTIDA CON SISTEMA INFORMÁTICO DE TOMA DE OPINIONES Y VOTACIÓN</p> <p>Comité General Operativo del CNP</p> <ul style="list-style-type: none"> Integrar el reporte final del CNP con las directrices de realización para su atención en las instancias correspondientes

[Handwritten signatures and notes]

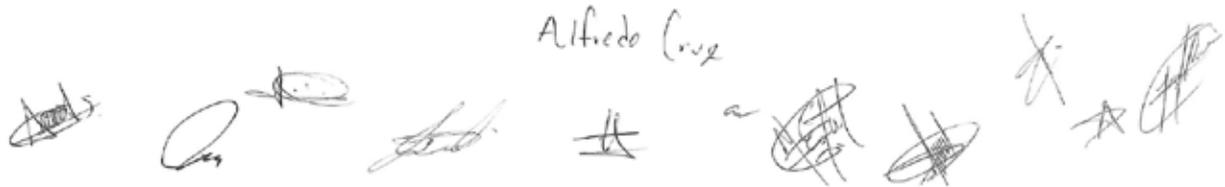
Alfredo (v2) en



SEGUNDO INFORME DE AVANCES 

FASE UNO: Actividades previas al Congreso Nacional Politécnico

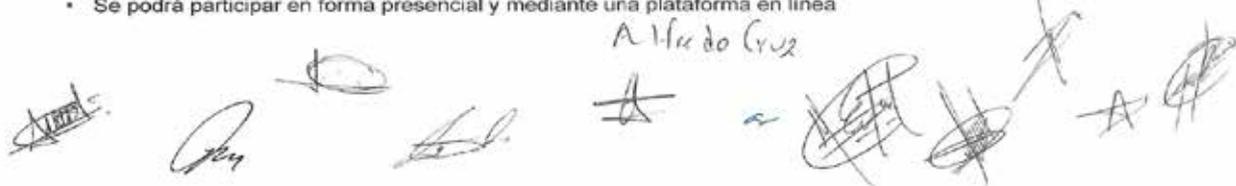
- Se podrá organizar comités electorales en las unidades politécnicas para la elección de congresistas
- Se podrá realizar la toma de protesta a los congresistas seguida de un foro informativo sobre la realización del Congreso Nacional Politécnico
- Se podrán organizar paneles de expertos para ampliar los referentes de los congresistas y así enriquecer los trabajos en las temáticas del Congreso Nacional Politécnico



SEGUNDO INFORME DE AVANCES 

FASE DOS: El Congreso Nacional Politécnico en las Unidades Politécnicas

- En cada unidad, se integrará un Comité Interno de Organización y Análisis con el Comité Electoral y los congresistas electos de la unidad académica o politécnica
- Las funciones del Comité Interno de Organización y Análisis tendrá las siguientes funciones:
 - Organizar los foros temáticos en la unidad académica o politécnica considerando los diagnósticos de la COCNP
 - Difundir las actividades del CNP en la unidad y aseguran una comunicación efectiva con la comunidad
 - Elaborar un reporte de resultados obtenidos en la unidad por tema del CNP en los formatos sugeridos
- Se podrá participar en forma presencial y mediante una plataforma en línea



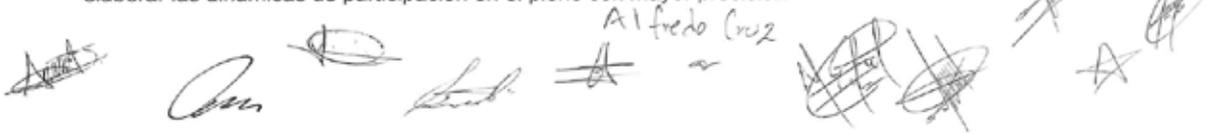


SEGUNDO INFORME DE AVANCES



FASE TRES: El Pleno del Congreso Nacional Politécnico

- Se integrará un Comité General Operativo (CGO) del Congreso Nacional Politécnico, y se integrarán un Comité Técnico por cada Tema del congreso (CTT)
- Los Comités Técnicos por Tema tendrán las siguientes funciones:
 - Coordinar con el CGO la exposición de los temas al pleno
 - Reunir las aportaciones de todas las unidades académicas y politécnicas en el tema
 - Moderar la participación de los congresistas durante el análisis del tema en el pleno
 - Integrar la propuesta de reporte para presentarlo al pleno
 - En su caso, elaborar una propuesta modificada con aportaciones específicas por mesa cuando las haya
 - Elaborar el reporte final del tema en el Congreso Nacional Politécnico y entregarlo al CGO
- Los trabajos en el pleno estarán asistidos por sistemas informáticos de toma de opinión y votaciones
- Se requiere conocer el número aproximado de asistentes al Congreso Nacional Politécnico para elaborar las dinámicas de participación en el pleno con mayor precisión



SEGUNDO INFORME DE AVANCES

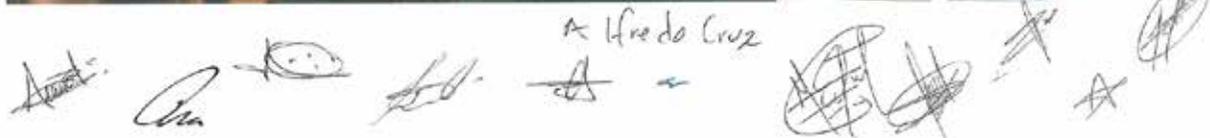


Próxima sesión de trabajo: 2 de diciembre a las 10:00 h

La Subcomisión agradecerá sus aportaciones y comentarios:

operacion@ipn.mx

<https://www.ipn.mx/cocnp/subcomisiones>



Segunda sesión de la Subcomisión de Calendario y Convocatoria
del Congreso Nacional Politécnico

Celebrada el 07 de noviembre de 2019

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Segunda Sesión de la subcomisión de Calendario y Convocatoria del Congreso Nacional Politécnico dio inicio a las 12:18 horas con un quorum de 15 integrantes.

2. Cambio de coordinador y secretario para moderar y hacer la minuta de la sesión de la subcomisión.

Se mantiene sin cambios y siguen el mismo Coordinador y secretario.

3. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.

El pleno aprobó la Orden del Día, siendo aprobada como sigue:

1. Toma de asistencia y verificación de Quorum.
2. Cambio de coordinador y secretario para moderar y hacer la minuta de la sesión de la subcomisión.
3. Aprobación de la orden del día.
4. Aprobación de la minuta de la primera sesión de calendario y convocatoria del CNP.
5. Lectura de propuestas y en su caso aprobación para la introducción de la convocatoria para el CNP.
6. Lectura de propuestas y análisis para la continuación de los siguientes puntos para la convocatoria del CNP.
7. Propuestas y en su caso aprobación de la siguiente sesión de la subcomisión de convocatoria y calendario del CNP.

4. Aprobación de la minuta de la primera sesión de calendario y convocatoria del CNP.

Se aprobó la minuta de la primera sesión de la subcomisión de calendario y convocatoria del CNP.

5. Lectura de propuestas y en su caso aprobación para la introducción de la convocatoria para el CNP.

Se hizo lectura y posteriormente modificación al documento de propuesta entregado por Dirección General ante la subcomisión, fue aprobado párrafo por párrafo quedando aprobado de la siguiente manera:

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL AL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO

Con base en los Acuerdos celebrados el 24 de noviembre de 2014 entre el movimiento estudiantil iniciado en septiembre del mismo año y las autoridades del Gobierno Federal, en el acuerdo Tres (Publicado en la Gaceta Politécnica, número extraordinario 1125, de fecha 9 de diciembre de 2014) se establece que "el Congreso Nacional Politécnico (CNP) tendrá carácter democrático, representativo, resolutorio e incluyente" y será el encargado de analizar y debatir los procesos de transformación y mejora en el Instituto Politécnico Nacional para dar resolución a su problemática.

Para la realización del Congreso Nacional Politécnico, en la Gaceta referida en el párrafo anterior, se plantea la creación de una Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP) la cual sería conformada por representantes de los distintos sectores de la comunidad de esta Casa de Estudios y que sería la encargada de establecer las normas y procedimientos de conformación, instauración y operación del CNP (Convocatoria, elección de sus integrantes, diagnóstico, etcétera).

Toda vez que la COCNP ha concluido los trabajos que le fueron encomendados, en cumplimiento con lo previsto, se convoca al:

*Se aprueba dar difusión a la Gaceta Extraordinaria 1125 sobre los Acuerdos dados el 24 de noviembre de 2014 durante el paro estudiantil del Instituto Politécnico Nacional, con el fin de recordar a los alumnos el movimiento del 2014 y el nacimiento de la CoCNP y CNP.

6. Lectura de propuestas y análisis para la continuación de los siguientes puntos para la convocatoria del CNP.

Se crea una estructura tentativa de convocatoria quedando de la siguiente manera:

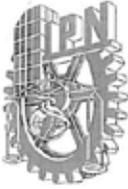
ESTRUCTURA TENTATIVA DE LA PROPUESTA DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A ALUMNOS, DOCENTES Y PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL AL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO

1. Introducción
2. Temática
3. Conformación (Participantes)
4. Registro (Participantes)
5. Proceso de Elección (Participantes)
6. Mecanismos de Participación
7. Operación
8. Memoria
9. Calendario
10. Controversia

7. Propuestas y en su caso aprobación de la siguiente sesión de la subcomisión de convocatoria y calendario del CNP.

Se acuerda la fecha de la siguiente sesión para el día 13 de noviembre de 2019 con sede en la sala de juntas de la Secretaría Académica del Instituto Politécnico Nacional a las 12:00 PM

Siendo las 14:56 horas se da por concluida la Segunda sesión de la subcomisión de Calendario y Convocatoria del Congreso Nacional Politécnico.



**SUBCOMISIÓN "LOGÍSTICA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO"
INFORME**

La Subcomisión llevó a cabo su Tercera Sesión Ordinaria el día 14 de noviembre, en ella se acordó lo siguiente:

- I. La logística del Congreso Nacional Politécnico será segmentada en cuatro fases:
 1. Planeación
 2. Organización
 3. Dirección
 4. Control

- II. Se aprobó la creación de los siguientes comités de trabajo:
 - a. Comité de promoción / Relaciones Públicas
 - b. Comité de transporte
 - c. Comité de finanzas
 - d. Comité de programa
 - e. Comité de servicios generales
 - f. Comité de seguridad
 - g. Comité de recepción
 - h. Comité de registro
 - i. Comité de alojamiento
 - j. Comité de alimentos

- III. Por consenso de la Subcomisión y, en consideración del periodo de evaluaciones por el que atraviesan alumnos y docentes, se acordó que la siguiente sesión sería el jueves 28 de noviembre.

Siendo las 18:37 horas, se dio por finalizada la sesión.



NOMBRE

FIRMA

NAYELI DANIELA ARROYO SOSA

Representante del sector alumnos de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI)

MARÍA FERNANDA BLANCO ÁLVAREZ

Representante del sector alumnos de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás

JAQUELINE HERNÁNDEZ ARCE

Representante del sector alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE)

ENRIQUE HERNÁNDEZ PACHECO

Representante del sector alumnos del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz"

GABRIEL LAVADORES MENDOZA

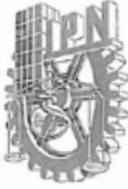
Representante del sector alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco

CITLALLI QUEVEDO CAMBRÓN

Representante del sector alumnos del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás

ERIK ISAAC URBINA TÉLLEZ

Representante del sector alumnos de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)



LUIS MIGUEL ZEMPOALTECA ESTRADA

Representante del sector alumnos de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH)

BLANCA ROSA AGUILAR FIGUEROA

Representante del sector docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomás

JORGE ÁNGEL GUTIÉRREZ CORTÉS

Representante del sector docente de Área Central, Zona 1

BEATRIZ HERNÁNDEZ MARÍN

Representante del sector docente de Área central, Zona 2

EDITH ADRIANA JIMÉNEZ CONTRERAS

Representante del sector docente de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM)

GONZALO ROBERTO MORALES RODRÍGUEZ

Representante del sector PAAE de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)

MA. MARTA NEGRETE LINARES

Representante del sector PAAE de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco

GUSTAVO SÁNCHEZ RECILLAS

Representante del sector PAAE de los centros de posgrado Zona Centro



LUIS MANUEL VALDEZ MEDRANO

Representante del sector PAAE de la Escuela
Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad
Tecamachalco

MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO

Representante de la Dirección General



**INFORME QUE PRESENTA LA SUBCOMISIÓN DE PRENSA Y
COMUNICACIÓN A LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO
NACIONAL POLITÉCNICO**

Con base al Artículo 34, Capítulo III de las Reglas de Operación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, muy respetuosamente se presenta al Pleno el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES

El jueves catorce de noviembre, con presencia de quórum, la Subcomisión de Prensa y Comunicación de la COCNP, realizó el desarrollo de las propuestas de trabajo, siendo aprobado lo siguiente:

Una campaña de comunicación permanente dirigida a: alumnos, personal docente, personal de apoyo y asistencia a la educación, (PAAE), egresados y público en general. (anexo 1)

El objetivo de la campaña es dar a conocer la existencia, trabajo e importancia de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP) y del Congreso Nacional Politécnico (CNP) así como fomentar el acercamiento a las fuentes de información oficiales mediante los canales adecuados de manera efectiva.

La difusión será mediante canales de amplia cobertura como: Páginas web que unifiquen y concentren la información, cuentas oficiales de la COCNP en las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, YouTube y otros canales), publicación en la Gaceta Politécnica, spots y cintillas en Canal 11, así como spots en la estación de radio IPN y mensajes en comprobantes de pagos, la página del SAES y chats diversos. En la siguiente sesión de trabajo de esta subcomisión se asignarán las cuentas oficiales para conocimiento y aprobación del pleno.

Para el desarrollo de la campaña se requiere el apoyo de la Coordinación de Comunicación Social para la elaboración de materiales de diseño para su posterior difusión en los canales establecidos, a través de las cuentas de redes sociales por el encargado de dichas cuentas y su publicación en la Gaceta Politécnica, así como

la medición de su impacto. Para tal efecto se propuso el texto para banner de la campaña COCNP .

Se propuso que la autoridad responsable, gire oficio a las unidades académicas, para que se proporcionen a los integrantes de la COCNP, los espacios de difusión de los trabajos de la COCNP, en los Consejos Técnicos Consultivos escolares y los Colegios de Profesores de los Centros de Investigación.

ANEXO 1

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN

Campaña permanente dirigida a:

- Alumnos
- Personal docente
- Personal de apoyo y asistencia a la educación, (PAAE)
- Egresados
- Público en general

OBJETIVO

- Dar a conocer la existencia, trabajo e importancia de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP) y del Congreso Nacional Politécnico (CNP).
- Fomentar el acercamiento a las fuentes de información oficiales mediante los canales adecuados de manera efectiva.

MENSAJES

- 1) ¿Qué es la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP)?
- 2) ¿Por qué es importante la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP)?
- 3) ¿Qué es el Congreso Nacional Politécnico (CNP)?
- 4) ¿Porque es importante el Congreso Nacional Politécnico (CNP) ?.
- 5) Alcances del Congreso Nacional Politécnico (CNP).

CANALES

- Páginas web que unifiquen y concentre la información.
- Cuentas oficiales de la COCNP en las redes sociales (Instagram, Twitter, Facebook, YouTube y otros canales).
- Publicación en la Gaceta Politécnica.
- Spots y cintillas en Canal 11, así como spots en la estación de radio IPN.
- Mensajes en comprobantes de pagos, la página del SAES y chats diversos.

DESARROLLO

Apoyo de la Coordinación de Comunicación Social para la elaboración de materiales de diseño para su posterior difusión en los canales establecidos, a través de las cuentas de redes sociales por el encargado de dichas cuentas y su publicación en la Gaceta Politécnica, así como la medición de su impacto.



OBJETIVO GENERAL

Establecer los principios y bases generales para la recopilación, organización, conservación, administración, preservación y difusión de la información, para salvaguardar el proceso histórico del Congreso Nacional Politécnico, por medio de la documentación generada desde sus antecedentes y durante su gestión.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Recopilar documentos de los asuntos relacionados con los movimientos estudiantiles para recapitular los antecedentes que dieron origen a la COCNP.

Analizar la información recopilada para la selección de los documentos que formarán parte del acervo del Congreso Nacional Politécnico.



Sesión de Trabajo

15 de noviembre

1.- Inducción a la teoría archivística para facilitar las tareas de los integrantes de la subcomisión.

2.- Integración de dos grupos de trabajo mixtos (docente, PAAE y alumnos) estableciendo que en cada grupo este un docente y alumna de la ENBA, así mismo el representante de la autoridad apoyará a ambos grupos.



TIPO DE INFORMACIÓN	COMPONENTES	SECTOR Y DEPENDENCIA
Información Externa	Karla Pilar Ortiz Contreras	Alumna de la ENBA "Responsable de Grupo"
	Beatriz Rico Cárdenas	Docente Área Central Zona 5
	Javier Rojas Ugalde	Docente del CECyT 11
	Axel Gerardo Martínez Muñoz	Alumno del CECyT 2
	Ana Cira Ramírez Vázquez	PAAE del CECyT 1
	Armando Cambrón Martínez	PAAE del CECyT 7
Información Interna	José Manuel Gutiérrez Cortés	Docente de la ENBA "Responsable de Grupo"
	Silvia Evangelista Lozano	Docente Zona Sur de CEPROBI
	Itzam Hernández Caballero	Alumno ESIA TEC.
	Imelda Luis Correa	PAAE del CECyT 3
	Irene Kumul Trejo	PAAE de la ESFM



Recepción documental

archivo_memoria@ipn.mx

ANEXO 15

Ciudad de México, a 22 de noviembre de 2019.

INFORME SUBCOMISIÓN DE ÉTICA, HONOR Y JUSTICIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO

La Subcomisión de Ética, Honor y Justicia en sus sesiones ordinarias celebradas los días 4, 7 (de las cuales se presentó informe al pleno de la COCNP en la sesión ordinaria del 12 de noviembre pasado), 14 y 19 de noviembre de 2019, realizó los siguientes trabajos:

a) Se aprobaron las Reglas Internas de Operación de la Subcomisión en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de las Reglas de Operación*.

b) Se determinó el objetivo de la Subcomisión, el cual quedó como sigue:

Establecer una normatividad respecto del comportamiento de los miembros del Pleno de la COCNP, para garantizar la participación equitativa y respetuosa entre ellos, propiciando el cumplimiento de las Reglas de Operación, así como motivar el comportamiento ético de respeto, honestidad, sentido de responsabilidad, lealtad y evitar conflictos de interés.*

c) Se ha revisado y aprobado el contenido de 5 artículos del documento denominado “Lineamientos que regulan el comportamiento ético de los integrantes de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico”.

d) La Subcomisión sesionará nuevamente el día 22 de enero de 2020 a las 10:00 horas.

* Nota: de estas actividades se informó al pleno de la COCNP en la sesión del 12 de noviembre de 2019.

CDMX a 22 de noviembre, 2019.

Estamos en un proceso de transformación pero estamos siendo hipócritas.

El IPN tiene muchos problemas, para eso estamos aquí, somos quienes tenemos que arreglar los problemas heredados de tantas malas y pesimas administraciones, como la de Fernández Fassnacht.

No podemos decir que no hay represalias. Actualmente hay represalias: el sector alumno ha sido golpeado porque los profesores no saben diferenciar entre su trabajo y sus opiniones personales sobre este proceso, comentarios como "como estás en ese proceso no te justificare", "estoy en contra de lo que estás participando", "pues vas bajo tu propio riesgo, mi evaluación ya está establecida y no tendré contemplaciones", "eres muy bueno pero estás en la COCNP", incluso sin ser comentarios el no querer recibirnos trabajos antes de la fecha establecida o haciendo "exámenes sorpresa" justo el día de la COCNP.

Muchos desacatan las instrucciones que brinda el director, incluso habiendo quedado que hoy no habrían evaluaciones programadas vengo de un examen ¿Existió la instrucción directa o de plano mi profesor no quiso acatarla?.

A muchos compañeros los reprobaron por faltas, porque muchos directores no les apoyaban con justificantes (es el caso de muchas escuelas de medio superior), incluso no les apoyaban en brindarle los espacios. Pocas escuelas como el CECyT 6 que realmente apoya a sus representantes; esto solo demuestra muy claro que escuelas no quieren trabajar por un bien.

Para los que crean que los alumnos únicamente pertenecemos a las aulas ¿Que tan mal estamos que los estudiantes tenemos que politizarnos para tratar de solucionar los errores de aquellos que ignoraron su responsabilidad?.

Es absurdo llegar a estos niveles de tener que pedir calidad en instalaciones, planes de estudio, personal, docentes, aún más lo es tener que pedir que se aplique el reglamento, el colmo: solicitar que no haya corrupción porque, aunque está estipulado, siguen permitiendo la venta de calificaciones, siguen permitiendo que no den clase de calidad, que no asistan a clases, que no abarquen los temas del semestre, que existan profesores que se creen la eminencia pero su carrera ni siquiera es del área de dónde da clase o que solo dejan proyectos básicos de licenciatura para evaluar posgrado.

Hay temas importantes y urgentes, como lo es el acoso.

Acaban de decretar alerta de género en la CDMX, lo cual indica que es muy peligroso ser mujer en esta ciudad.

Tuvimos el caso de la compañera de ESIQIE que fue asesinada por su novio y un docente hace un par de años, el de ESIA Ticomán, donde la compañera Marichuy fue asesinada por su docente. Tenemos caso de violaciones y una infinidad de casos de acoso por parte de profesores, donde la única medida que toman es cambiar de escuela a los agresores si bien nos va, en algunos casos incluso cambian a las víctimas; sin embargo no hay una acción contundente contra estas personas, el docente sigue dando clases y molestando alumnas, condicionando la calificación.

Tenemos muchos casos de profesores que no han sido removidos de su cargo pese a las denuncias que tiene en su contra, por poner un ejemplo Luis Arizmendi docente de la ESE y líder del grupo Conciencia Revolucionaria grupo que lidereaba la AGP con Fassnacht y que si bien se les expulsó de la COCNP, siguen presentes en el IPN, tanto que apenas la semana pasada uno de los integrantes de este grupo ajenos a la comunidad politécnica, acudió a las instalaciones de la ESE a amenazar a compañeras y compañeros alumnos. Como este, hay muchos casos en muchas escuelas, al grado que alumnas prefieren incluso, abandonar sus estudios antes que seguir viendo a diario a sus agresores en un espacio que debería ser seguro como nuestro instituo, pero que claramente no lo es.

Desgraciadamente, ningún espacio es libre de esa violencia, el acoso también está en el pleno de la COCNP: comentarios como "la bonita de la subcomisión", "la chiquita de ciencias políticas" o que aluden a ciertas zonas físicas solo es denigrar a las compañeras y reducirlas a un aspecto físico. Nosotras no nos referimos de esa manera hacia ellos ¿Por qué no merecemos ese mismo respeto? Recuerden que muchas de aquí son menores de edad, incluso pudieran ser sus hijas o incluso nietas.

Nos están acosando.

Y otro acoso del que menos se habla pero más permea es el acoso laboral. Molestar a compañeros docentes o PAAE, condicionar sus derechos, permisos, horas a seguir lo que dicte una persona sin rechistar. Amenazar e incluso decir "si no te acercas con nosotros los alumnos te van a chingar". Aquí todos somos iguales y merecemos respeto, no permitan que alguien les condicione sus derechos.

No se deja de ser una gran institución por aceptar que hay acoso y violaciones en las escuelas y centros, al contrario: se fortalece al momento de reconocerlo y tomar medidas verdaderas y contundentes, no falsos actos de justicia. Los sindicatos al igual que las autoridades, deben dejar de proteger a los agresores. Y la autoridad debe generar los mecanismos de denuncia eficientes que no condicionen a que mínimo tres mujeres tengan que ser víctimas de acoso, con pruebas, para atender.

La culpa no es de las víctimas y la responsabilidad recae en la institución, al no tomar cartas verdaderas

El acoso existe en el IPN, no esperen que lleguemos a los actos que han tenido que recurrir las compañeras de la UNAM para comenzar a tomar la medidas correspondientes. En tanto que los mecanismos no sean suficientes, las mujeres seguiremos organizándonos, haciendo actividades de todo tipo, como los propios tendaderos entre otras, aunque les moleste.

Posicionamiento de las compañeras de la COCNP contra el acoso y las represalias.



**DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL
CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO (COCNP)
CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2020**

ACTA SIMPLIFICADA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El presidente de la Mesa Coordinadora solicitó la verificación del quorum, y siendo las 10:10 horas, con la asistencia de 156 integrantes, dio por iniciada la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.

2. LECTURA DE POSICIONAMIENTOS

El presidente dio la palabra a las siguientes personas para que pudieran realizar un pronunciamiento:

1. **Ulises Hernández Barajas** – PAAE del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Márquez". (Anexo 1)
2. **Norberto Josué López Cuevas** – Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán. (Anexo 2)
3. **Jorge Arturo Reyes Bonilla** – Docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco. (Anexo 3)
4. **Gustavo Sánchez Recillas** – PAAE representante de los centros de posgrado Zona Centro. (Anexo 4)
5. **Arturo Jiménez Velázquez** – PAAE de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI). (Anexo 5)
6. **Iván Alejandro Hernández Francisco** – Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco.
Raúl Gómez Contreras - Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás.
Gerardo Alan Jácome García – Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán. (Anexo 6)



7. **Juan Yael Martínez Ortega** – Alumno de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM).
Axel Carrillo García – Alumno de la Escuela Superior de Físico Matemáticas (ESFM).
Ángel Ricardo Padilla Anaya – Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez". (Anexo 7)
8. **Adrián Alvarado Pérez** – PAAE del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro".
9. **Carlos Nek Hernández Martínez** – Alumno de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco.
Samuel Cázares Ordoñez – Alumno de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomás.
Eli Cristóbal López Gómez – Alumno de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Santo Tomás. (Anexo 8)
10. **Alejandro Millán Jaramillo** – PAAE del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez".
11. **Luis Alberto Delgado Hernández** – Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan.
12. **Zianya Martínez Nataret** – Alumna de la Escuela Superior de Economía (ESE).
13. **Jesús Reynaldo Rojas Jiménez** – Alumno de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Zacatenco. (Anexo 9)

NOTA: En seguimiento a los acuerdos de la Octava Sesión Ordinaria de la COCNP, se anexan los pronunciamientos entregados a la Mesa Coordinadora.

3. REEMPLAZO DE LA MESA COORDINADORA, CON BASE EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN

La Mesa Coordinadora sometió a votación por sector la conformación de la nueva Mesa, quedando como sigue:

Nombre	Sector	Procedencia
Marlene Alejandra Castillo Villanueva	Alumna	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG)



Fernanda Mendoza Gómez	Alumna	Escuela Superior de Medicina (ESM)
Jorge Ángel Gutiérrez Cortés	Docente	Área Central Zona 1
Ernesto Barba Méndez	Docente	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)
Tatiana Marisol Torres Zamora	PAAE	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás
Rigoberto Hernández Rodríguez	PAAE	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)
María Guadalupe Vargas Jacobo	Representante de la Dirección General	Secretaría General

4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Raúl Gómez Contreras, alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, solicitó que se añadiera al Orden del Día un punto donde se analizara si se debía de continuar con los trabajos de la COCNP y, de aprobarse, fuera sin la participación de las autoridades.

Juan Yael Martínez Ortega, alumno de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), reiteró lo comentado en su posicionamiento, derivado de lo cual solicitó que se agregara un punto al Orden del Día, en el que el Director General diera respuesta a los posicionamientos relacionados con el audio filtrado.

Asimismo, Gerardo Alan Jácome García, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán; Iván Alejandro Hernández Francisco, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco; Norberto Josué López Cuevas, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán; Jorge Arturo Reyes Bonilla, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco y Luis Alberto Delgado Hernández, alumno de la Escuela Superior de



Comercio y Administración (ESCA), Unidad Tepepan, reiteraron su punto de vista, expresado durante los posicionamientos, sobre el audio filtrado del Director General.

En continuidad con el tema del audio, expresaron su opinión Yolanda Isabel Velázquez Obregón, PAAE del Centro de Biotecnología Genómica (CBG); Hugo Alberto Velazco Bedrán, docente de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), Unidad Zacatenco; y Cenobio Jiménez Martínez, PAAE del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR).

Alejandro Millán Jaramillo, PAAE del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez", señaló que no está especificado que las modificaciones al Orden del Día deban hacerse llegar vía correo electrónico, por lo que en el pleno pueden hacerse las propuestas necesarias.

Israel Tobías López, PAAE del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 9 "Juan de Dios Bátiz", solicitó a la Mesa Coordinadora la lista de asistencia de los cocnpistas.

Axel Gerardo Martínez Muñoz, alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 2 "Miguel Bernard", solicitó que las autoridades atiendan los casos de los alumnos que no pudieron reinscribirse a algunas asignaturas.

Irene Kumul Trejo, PAAE de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), informó que envió observaciones relativas al Orden del Día al correo electrónico, sin embargo, no recibió respuesta. Por lo anterior, solicitó que el punto 5. *"Cocnepistas que han perdido su carácter de representantes y aprobación de la Convocatoria para la reposición de estos ante la COCNP"*, fuera dividido de modo que se analizara, por un lado, la situación de los cocnepistas en riesgo de perder la representatividad, y en otro, la convocatoria para la reposición.

Angélica Alcántara Orozco, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 16 "Hidalgo", solicitó que las participaciones fueran en torno al Orden del Día, no a otros temas.



Rubén Rivera Álvarez, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez", solicitó que se agregue al Orden del Día, el asunto relativo al audio del Director General.

La Presidenta de la Mesa Coordinadora dio inicio al receso de la sesión, con la finalidad de preparar las propuestas de Orden del Día para el pleno.

Al reanudar la Sesión, la Presidenta de la Mesa Coordinadora sometió a votación el Orden del Día que fue enviado de manera electrónica a los integrantes del pleno de la COCNP, el cual no fue aprobado y la Presidenta dio la pauta para que iniciaran las intervenciones.

Juan Yael Martínez Ortega, alumno de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), solicitó que en su propuesta de Orden del Día se especificara que, en relación con el audio difundido, haya no solo una respuesta del Director General, sino una discusión al respecto.

Zianya Martínez Nataret, alumna de la Escuela Superior de Economía (ESE), sugirió que se realice una votación de cada uno de los temas propuestos, de modo que se decida si estos deben ser incorporados o no al Orden del Día.

Víctor Antonio Torres Flores, PAAE de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía (ENMH), propuso que se agregara "análisis" dentro del punto sobre los informes de las subcomisiones.

Humberto Brizuela Martínez, docente de la Escuela Superior de Economía (ESE), propuso que, dentro del punto que aborda la convocatoria para la reposición de representantes, se agregara el análisis y, en su caso, aprobación de la misma.

Iván Alejandro Hernández Francisco, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco, solicitó que se conjuntaran las propuestas uno y dos de Orden del Día.

Rubén Rivera Álvarez, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 5 "Benito Juárez", retiró su propuesta de Orden del Día.



Juan Yael Martínez Ortega, alumno de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), solicitó a la Mesa que se agregara “análisis” dentro del punto referente a la convocatoria para la reposición de representantes cocnpistas.

A partir de los comentarios, se sometió a la votación del pleno la elección entre las propuestas 2 y 3 del Orden del Día.

Una vez iniciada la votación, Luis Alfonso Villa Vargas, representante de la Dirección General, solicitó al pleno tener cuidado en la votación, pues se puede prestar a confusión debido a la numeraria de las opciones.

Hubo descontento por el resultado de la votación sobre el Orden del Día, pues resultó electa la opción 3. Derivado de ello, algunos miembros del pleno, solicitaron la reposición de la votación, en consideración de que hubo confusión sobre la numeración de las opciones.

José Juan Guzmán Camacho, representante de la Dirección General, mencionó que no se podía volver a realizar la votación, pues esto podría sentar un precedente negativo en la legitimidad de las votaciones. A este se le sumaron Josmi Ahmed Bautista García, alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás y Julio César Castro García, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco.

Carlos Ugalde León, docente de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, reprobó el comentario de José Juan Guzmán Camacho, representante de la Dirección General.

Gerardo Alan Jácome García, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán, sugirió realizar una votación sobre si debería repetirse la elección del Orden del Día.

Adrián Alvarado Pérez, PAEE del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro", mencionó que se debe de llegar a un acuerdo que satisfaga a todo el pleno, sino el mismo CNP será cuestionable.



Cristo Rodrigo Vargas Ocampo, alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "León, Guanajuato", le sugirió al Director General emitir un posicionamiento sin necesidad de que el pleno se lo solicite.

Edith Adriana Jiménez Contreras, docente de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), sugirió que se repita la votación.

Edgar Alfredo Armenta García, PAAE del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud (CICS), Unidad Santo Tomás, solicitó que no se analice el trabajo de las subcomisiones, pues no todas cuentan con un avance para analizar.

La Mesa Coordinadora presentó y sometió nuevamente a votación del pleno, la aprobación del Orden del Día, siendo aprobada como sigue:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura de los posicionamientos.
3. Remplazo de la Mesa Coordinadora, con base en las Reglas de Operación.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
5. Análisis y, en su caso, aprobación del acta simplificada de la Décima Sesión Ordinaria de la COCNP.
6. Respuesta y, en su caso, discusión del Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General, a los posicionamientos.
7. Informe y análisis de los trabajos de las subcomisiones de la COCNP.
8. Cocnepistas que han perdido su carácter de representantes, análisis y, en su caso, aprobación de la Convocatoria para la reposición de éstos ante la COCNP.
9. Establecimiento de la fecha y hora de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la COCNP.
10. Asuntos Generales.

5. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA SIMPLIFICADA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA

La Mesa Coordinadora sometió a votación del pleno el acta simplificada de la Décima Sesión Ordinaria, siendo previamente aprobada por la Mesa Coordinadora y enviada vía correo electrónico a los integrantes de la COCNP, la cual fue aprobada por el pleno.



6. RESPUESTA Y, EN SU CASO, DISCUSIÓN DEL DR. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS, DIRECTOR GENERAL, A LOS POSICIONAMIENTOS

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General, comentó que el audio mencionado está compuesto por fragmentos de una reunión de dos horas que sostuvo con los directores de las unidades académicas a principios de semestre, con el propósito de planear los asuntos del 2020, entre ellos el CNP. La razón de haber abordado el tema del Congreso fue el poco interés de la comunidad en participar en las convocatorias previas y porque algunas de las quejas de la comunidad eran relativas al poco apoyo que recibían por parte de los directores. Asimismo, ratificó que su administración no ha intervenido, ni intervendrá, en el proceso democrático de la reposición de representantes, muestra de ello es el que los representantes actuales fueron elegidos por su comunidad, no por alguien más. La Dirección General propiciará, desde su competencia, la realización del CNP, pues es necesaria la transformación del IPN y esta tiene que surgir de la comunidad politécnica, es por ello que es el deber de toda la comunidad el propiciar la participación en el proceso hacia el CNP.

Gerardo Alan Jácome García, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán; Norberto Josué López Cuevas, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán; Cristo Rodrigo Vargas Ocampo, alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "León, Guanajuato"; Raúl Gómez Contreras, alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás e Iván Alejandro Hernández Francisco, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Azcapotzalco; reiteraron su posición en relación a los comentarios emitidos por el Director General.

Ernesto Barba Méndez, docente de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), exhortó al pleno a tener un mayor nivel de análisis y velar por los intereses del Instituto y no de partidos políticos.

Jorge Arturo Reyes Bonilla, docente de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco, propuso que la reunión no se limite a las 5 horas, como se menciona en las Reglas de Operación, sino que dure hasta que se desahogue el tema.



Julio César Castro García, alumno de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco, informó que existen representantes que han sido denunciados por su comunidad por no representar de manera correcta los intereses de la misma.

Juan Yael Martínez Ortega, alumno de la Escuela Superior de Cómputo (ESCOM), mencionó que es necesario diseñar otros mecanismos para llamar la atención de la comunidad, pues no existe el interés por la mayor parte de esta.

Zianya Martínez Nataret, alumna de la Escuela Superior de Economía (ESE), comentó que es preocupante que los directores tengan que intervenir para que haya interés entre los alumnos. Por lo anterior, solicitó que la sesión no fuera de catarsis, sino que sirva para que los representantes retomen su trabajo y consulten a su comunidad sobre el interés de que el CNP exista.

Anahí Monserrat Rodríguez Núñez, alumna de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA), pidió honestidad y transparencia en el proceso, y señaló que el desinterés de la comunidad es una señal de que la realización del CNP debe ser reconsiderada.

Cenobio Jiménez Martínez, PAEE del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (CICIMAR), solicitó que se retomen los trabajos en favor del CNP y no enfocar el tiempo en señalamientos.

María Guadalupe Vargas Jacobo, representante de la Dirección General, exhortó a la comunidad a trabajar en favor del cambio a través del compromiso, del análisis, de discusión y de propuestas.

Ivonne de la Cruz Martínez, docente del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 14 "Luis Enrique Erro", invitó al pleno a continuar con los trabajos a favor del cambio y del CNP.



7. ESTABLECIMIENTO DE LA FECHA Y HORA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COCNP

La Mesa Coordinadora sometió, a votación del pleno, la fecha para la celebración de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la COCNP, con base en fechas propuestas por el mismo. La fecha que se eligió, por mayoría de votos, fue el 7 de febrero de 2020.

Siendo las 15:31, la Presidenta de la Mesa Coordinadora dio por finalizada la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico.

SUBCOMISIÓN DE TEMÁTICA DEL CNP

Ciudad de México, 27 de enero de 2020

Al pleno de la Comisión Organizadora del
Congreso Nacional Politécnico -COCNP-
A la comunidad del IPN

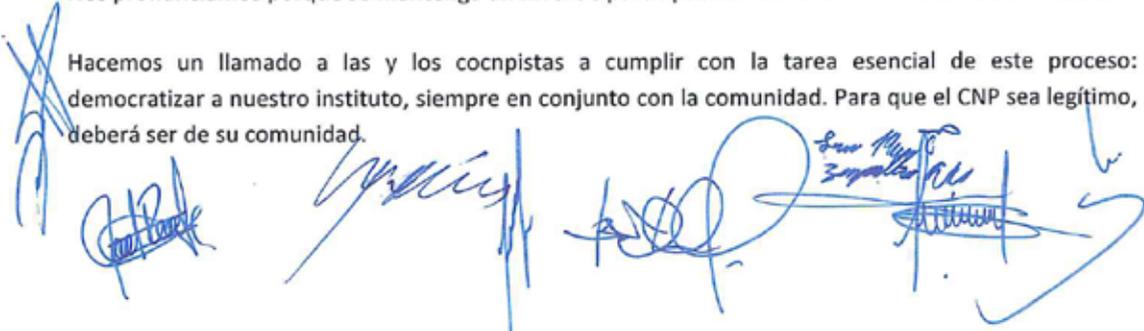
Ante los recientes acontecimientos derivados del audio que se dio a conocer sobre una reunión del director general con las y los directores de las escuelas en el IPN, donde presuntamente les solicita intervenir de manera abierta en las próximas elecciones y trabajos de la COCNP y ante las distintas reacciones dentro de la comunidad politécnica y algunos medios informativos, es oportuno señalar lo siguiente:

Quienes integramos la subcomisión de temática del CNP hemos realizado distintos trabajos que nos permitirán en su momento, realizar el Congreso Nacional Politécnico. Si bien es cierto que el CNP no fue una demanda sentida de la comunidad en el 2014 ni ahora mismo, como representantes asumimos una responsabilidad en nuestras escuelas y con nuestros sectores para, según nuestras visiones, defender y fortalecer la educación pública y los derechos de trabajadores, docentes y estudiantes. Los últimos sucesos ponen en entredicho no solo los trabajos sino todo el proceso mismo rumbo al Congreso.

Denunciamos a todos aquellos y aquellas que con anterioridad se han prestado a representar los intereses particulares de autoridades. Hoy vemos que dadas las condiciones que evidencia este audio, el proceso actual y los futuros difícilmente podrán estar libres de estos actos y que quizá ya no se pueda asegurar la limpieza de los trabajos en los diagnósticos, la temática ni en la reposición de estudiantes. Sin embargo, hacemos un fraterno llamado y un compromiso para trabajar desde las bases de nuestra comunidad pues otra de nuestras tareas es cambiar las formas caducas de hacer política. La transformación del IPN y de la sociedad así lo exige.
¡No debemos permitir una agresión más a la comunidad!

Por lo anterior expuesto, es fundamental como integrantes de la subcomisión de temática exigir no solo al doctor Rodríguez Casas sino a todos los funcionarios del IPN, que se abstengan de intervenir directamente para sus propósitos particulares en los procesos siguientes de la COCNP, ya sean elecciones para la reposición de estudiantes o las propias consultas a la comunidad politécnica. Nos pronunciamos porque se mantenga un nivel de participación democrática en todas las escuelas.

Hacemos un llamado a las y los cocnpistas a cumplir con la tarea esencial de este proceso: democratizar a nuestro instituto, siempre en conjunto con la comunidad. Para que el CNP sea legítimo, deberá ser de su comunidad.



ANEXO 2

Ciudad de México a 27 de Enero de 2020.

Al pleno de la COCNP.

El pasado 09 de Enero de 2020, asistí a las instalaciones de voca 15 con el fin de poder realizar el trámite de CELEX, cuando me percate de la visita del hasta ahora director general del IPN MARIO ALBERTO RODRIGUEZ CASAS, sin agresión alguna le pedí unos minutos para hacerle saber sobre algunas acciones en las subcomisiones, las amenazas que me hacen llegar y la existencia de un perfil falso llamado "burro Politécnico", respondiendo "yo no estoy en todas las subcomisiones" huyendo cobardemente como es costumbre ante las preguntas que no sabe responder, al ser un servidor público con salario más alto que el propio secretario de educación, en pocas palabras cobra como un secretario de estado, esto fundamentado en la nómina transparente de la Secretaría de la Función Pública, diciéndome Mario Alberto Rodríguez Casas "deje de mentir es un mentiroso joven".



Cobardemente huye entrando a un salón y utilizando al personal de voca 15 como barricada, siempre trato de evitar la confrontación, entre los personajes el subdirector académico de voca 15, un docente de voca 15 y el ayudante de soporte que apoya en las sesiones del pleno de la COCNP.

Después de unos minutos, trató de ingresar al pasillo y de nuevo lo evitan sin ningún contacto de mi parte sigo esperando, de inmediato aparece el autor de la agresión el "porro del director general", quien suelta un golpe contra mi celular de inmediato es detenido por personas para evitar que me siga agrediendo, afortunadamente mi celular seguía grabando, decido dirigirme a la salida de la voca 15, con agresiones por parte de los elementos de la PBI como "hijo de tu puta madre ve lo que causas".

Pedí apoyo a la policía de la CDMX, para poder remitir al "porro del director general" que se presume es el chófer de Mario Alberto Rodríguez Casas, los elementos de seguridad de la CDMX pidieron saliera el agresor sin tener respuesta, si antes difamarme diciendo "No sabemos si se brincó o por donde entro, nosotros no tenemos registro ni cuenta de por dónde entro el joven", afortunadamente existe una cámara del C5 que prueba que mi acceso fue por la puerta principal e identificándome.

Lamentablemente tenemos a un director general que se autodenomina ser un "perro peleonero y trabado" pero lo usa para mal y no para poder ejercer justicia, sostuve

una reunión con el abogado general y reafirmo que no presentare denuncia en lo interno del IPN ya que es una mafia la que controla actualmente al instituto, una basura de sistema de denuncia.

Hasta el momento vemos la preparación de un Congreso fallido, hago un llamado a las fuerzas políticas del pleno de la COCNP a la unión contra estas prácticas porriles, invito a un debate público al hasta ahora director general para presentar las pruebas y hundir su posible reelección.

Los estudiantes no seremos cómplices de tus actos MAROCA, no somos como tú, brincaremos de alegría pero tu salida del IPN, al ser evidente tu ineptitud de poder dirigir la dirección general, tu falta de valores y tus acciones antidemocráticas.

JUNTOS POR LA SALIDA DE MARIO CASAS!!!

EN CULHUACAN NO HAY REPOSICIÓN, POR QUE SOY REGULAR, POR QUE ESTOY INSCRITO Y POR QUE AMO AL IPN.

NOS VEMOS EN EL CONGRESO SI ES QUE HAY CONGRESO Y SOBRE TODO SI AÚN ERES DIRECTOR, PROTECTOR DE PORROS.

ATENTAMENTE



JOSUE CUEVAS

Representante electo de ESIME CULHUACAN ante la COCNP.

Pronunciamiento en la COCNP
27 de enero 2019

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA

En la comunidad politécnica ha causado gran molestia las declaraciones del Director General dirigidas a los directores de las escuelas instruyéndoles a **incorporar estudiantes para su causa**, en el proceso de reposición de miembros de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico (COCNP), motivo que pretende ser aparentemente la de un Congreso Nacional Politécnico transformador, pero también instruye para meter la mano en las consultas; es decir, influir en los temas del Congreso.

Hoy la mirada del IPN es hacia Rodríguez Casas; sin embargo, **todo directivo que ha intervenido en influir en resultados de elecciones de reposición de miembros, que ha callado ante los hechos**, está implicado en el contubernio para sesgar en beneficio de la autoridad a la COCNP y el Congreso.

Pero aclaremos, el Director General ha metido las manos desde un principio, no sólo en la "segunda reposición" cómo él dice, sino en la conformación de la actual COCNP; él contactó entre otros, con estudiantes del Comité de Lucha de la Escuela Superior de Economía y del grupo de "anarquistas" de la ESIME Azcapotzalco; él, ante la urgencia del logro del proyecto "proAutonómico" de dos corrientes sindicales de la sección 11, confraternizó con ellas, así como con el núcleo de estudiantes y los escasos profesores (de ENCB, Cecyt 10 y Medicina) vinculados a éstas, que querían en su momento mantener a la criatura de Luis

Arizmendi y Fassnacht, la AGP; pero la determinante posición de los profesores, PAAE y estudiantes honestos, hizo cambiar a los grupos de la Sección 11 y sus estudiantes, de manera sorpresiva, su posición en el último momento.

El desprestigio ganado a pulso y la repulsa de la comunidad al movimiento "proAutonómico", ha obligado a sus impulsores a la abjuración de palabra, de su defensa de la autonomía, para pretender ahora introducirla a través del "democratismo", de su falsa lucha contra el "autoritarismo", contra la "verticalidad". Mismas palabras que hemos escuchado el 24 de abril de 2019, en la reunión convocada en la sede del Senado de la República por los de la Unidad Politécnica (UP), que se declararon no "proAutonómicos", pero informaban tener ya su Ley Orgánica para dar la AUTONOMÍA al Politécnico; y para aplaudirla, ahí no sólo estaba Enciso Barrón, Daniel Ramos, Antonio Rueda, Georgina Tecla, Silvio Lira y algunos de los hijos de Luis Arizmendi, como César Grajales y Diana Areli Zarate Ángel, sino también diputados y senadores del partido demoburgués de Morena.

¿Acaso no sabía esto el Director General del IPN? Resulta entonces extraña en apariencia, su invitación a dicho grupo, para que le entre al asunto del Congreso, cuando en diversos artículos periodísticos, los integrantes de la UP han acusado al Director General del IPN, de manipular el Congreso Nacional Politécnico, le piden cuentas sobre la reconstrucción de las escuelas dañadas por los sismos;³ han denunciado la opacidad de la Institución conducida por Rodríguez Casas; así como la "presunta corrupción" en el IPN,

³ Granados, Alejandro. "Denuncian manipulación del Congreso Nacional Politécnico" en 24 horas el diario sin límites. 11 de junio 2019. <https://www.24->

[horas.mx/2019/06/11/denuncian-manipulacion-del-director-del-ipn-del-congreso-nacional-politecnico/](https://www.24horas.mx/2019/06/11/denuncian-manipulacion-del-director-del-ipn-del-congreso-nacional-politecnico/)

solicitando a Esteban Moctezuma Barragán Secretario de la SEP, de indagar si no hay vínculos con la estafa maestra.² La UP ha llegado incluso, a pedir la destitución del actual Director General del Instituto por corrupción.³

Pero todo cuadra, se superan las diferencias, cuando se comparten en el fondo los fines de la UP, aunque el Director General del IPN, ha expresado a *La Jornada* que para la realización del Congreso Nacional Politécnico no existe una agenda preestablecida ni para la autonomía "*ni mucho menos para la privatización*"; no miente, en efecto, porque no hay aún temática, no hay agenda, tiene que salir de la COCNP y de la supuesta consulta a la comunidad; por eso da instrucciones para manipular las consultas y las votaciones de los miembros de la COCNP, sólo así podrá poner en marcha en el Congreso, el proceso de privatización del IPN.

En el Congreso los proAutonómicos esperan que se "discuta todo", que "*no debe haber temas tabúes y que incluso podría discutirse la autonomía*", como declaró Hugo Velasco y el presidente del decanato Modesto Cárdenas García, a *La Jornada*⁴ y claro, además de discutirse se votarán, pero ellos no son "proAutonómicos". Precisamente para eso, Rodríguez Casas quiere fortalecer a sus aliados estudiantiles, esos que se hallan vinculados a las dos corrientes proautonómicas de la Sección 11, así como

meter las manos en el diagnóstico y en la temática.

Pero queremos decirles a los miembros de las dos corrientes de la Sección 11 y a sus estudiantes, durante poco más de cinco años tuvieron la oportunidad de discutir, como tuvo oportunidad Hugo Velasco en el Foro de Ciencias Biológicas del 18 de noviembre de 2014, dónde tiró su rollo antiautoritario y huyó, pues temía al debate. Ahora no habrá discusión, los estudiantes no van a discutir sobre temas laborales, por más bien intencionados que estén, no van a sustituir a las comisiones mixtas paritarias, no van a discutir ni nuestras condiciones salariales, ni nuestra jubilación, ni nuestra organización sindical y menos el asunto de la autonomía o el nombramiento del Director General que implica la modificación de la Ley Orgánica, ni ninguna otro supuesto tema que lo intente hacer.

En 2014, los estudiantes nos excluyeron de un movimiento que nos afectaba a todos, y más a nosotros, pues el Reglamento Interno, buscaba armonizar la reglamentación interior con la reforma educativa, como expresó Yoiloxochitl Bustamante; pero además, se firmaron acuerdos como el tres, donde algún redactor de ellos era gente de Luis Arizmendi, que estudiantes mañosos escondieron e hicieron pasar por alumno y planteó en el texto, la posibilidad de modificar la Ley Orgánica. Firmaron esos acuerdos y su redacción sin nuestra opinión; pero ya antes

² Juárez, Magali. "Exigen indagar si el Poli participó en entramado de la estafa maestra" en *La Razón*. 16 de agosto 2019.

<https://www.razon.com.mx/mexico/exigen-indagar-si-el-poli-participo-en-entramado/>

³ Román, José Antonio. "Solicitan destituir al director del IPN; lo acusan de corrupción" en *La Jornada* 16 de agosto 2019.

<https://www.jornada.com.mx/2019/08/16/sociedad/033n2soc>

⁴ Román, José Antonio. "Existen condiciones reales para concretar el congreso del Politécnico, aseguran" en *La Jornada*. Jueves 16 de enero 2020. Sociedad.

<https://www.jornada.com.mx/2020/01/16/sociedad/034n3soc>

obedecieron a las fuerzas del PRD que planteaban la autonomía, e indujeron al Congreso Nacional Politécnico para el propósito autonómico, el 6 de octubre de 2014 durante la Tercera AGP de Ciencias Biológicas del Casco de Santo Tomás.

Ahora se acabó su tiempo, ya no podrán manipular a la comunidad, menos cuando supuestos estudiantes que se cortaban las venas por su Congreso y "el progreso del IPN", han quedado fuera de reglamento y piensan ser sustituidos a modo por el Director General.

Pese a todo, debemos decir aquí, que no nos interesa la cabeza del Director General, ni su suerte, no nos importa lo que le pase como autoridad, si se hunde o no; nuestro movimiento es limpio, no tenemos "gallos".

Nos interesa aniquilar políticamente el movimiento proAutonómico del que él forma parte. Somos trabajadores que defendemos la estabilidad lograda durante años. Hemos venido a esta COCNP, con el mandato de nuestra comunidad de impedir el avance de los planes del PRD y de buena parte de Morena, en particular del Subsecretario de Educación Superior Luciano Concheiro Bórquez, que se jacta de haber sido miembro de esa usurpación histórica del verdadero Partido Comunista, que emergió de grupos anarquistas y cuyo primer Secretario General José Allen, fue agente del gobierno yanqui, y el segundo fue ante Lenin a ponernos en vergüenza, al pedir la liberación de los anarquistas que promovieron la insurrección ante la firma de la paz de Brest-Litovsk en 1918 y que apoyados por el capital internacional, se sublevaron en los fuertes de Cronstadt en 1921.

Concheiro, quiere sentirse comunista, habla de "la utopía", pero no del **movimiento real que anula y supera el estado de cosas actual;**

como tampoco dice que su antigua organización el PCM, como prueba de su inconsistencia teórica y oportunismo, lo llevó al apoyo de diversos gobiernos en turno, a caer una y otra vez en desviaciones que se concretaban en la defensa del capitalismo nacional, para concluir en la abjuración del Marxismo Leninismo, realizando su primera peregrinación a la Villa en 1980 y finalmente decretando su muerte política en 1981, para tras dos sucesivos cambios de nombre, ir a la cloaca del PRD.

El Subsecretario de Educación Superior fue quien le dio la orden al Director General de reconstruir la COCNP, de cumplir los compromisos adquiridos con el gobierno de Peña Nieto y como hemos dicho, para obedecer esta orden, Rodríguez Casas, no sólo llamó a diversos grupos estudiantiles, que ya desde 2014, se hallaban en vínculos con el PRD, fortaleció la AGP de Arizmendi, para lograr sus propósitos y coadyuvó a las corrientes sindicales proautonómicas que suponían tendrían el control total de la COCNP y del CNP. Hoy todo esto se le revienta en su cara, sólo falta que sus aliados rompan sus banderas y admitan su propia podredumbre.

Leído por el representante docente de la ESIME Zacatenco

PRONUNCIAMIENTO 11ª ASAMBLEA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO NACIONAL POLITÉCNICO

El Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación felicitamos a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional por empezar a aplicar medidas que ayuden a las víctimas de violencia o acoso en nuestra Institución.

Queremos señalar a nuestro Director y en especial al Secretario de Educación el Lic. Esteban Moctezuma Barragán que no basta con que se tomen medidas que sancionen ese proceder. Para que no reproduzcan los vicios o conductas que permean a nuestra sociedad, se debe dar una educación integral a todos los niveles para transformar las mentes de los individuos.

Porque la EDUCACIÓN es el principal aparato para formar buenos individuos es necesario que la formación formal, técnica o científica debe ir también acompañada del aprendizaje de la ética y la moral en todos los niveles para crear conciencia en los valores del individuo. Confiamos que nuestro Instituto también será el primero el dar una educación integral y rompa paradigmas de la educación técnica.

Sr. Director *es necesario señalar y sabiendo que existe una mesa de diálogo para su trabajo*, que empezamos el año con su administración atentando contra las prestaciones de los trabajadores del personal de apoyo ya que a través de sus subalternos se obstaculiza y retrasa el derecho a los acuerdos firmados y que son solicitados por el personal, por lo que le pedimos no se tomen medidas autoritarias, ni unilaterales para otorgar dichas prestaciones, así como resolver ya los retrasos de un año en los trabajos de las comisiones.

El Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Instituto Politécnico Nacional espera que este dos mil veinte se tomen medidas que den igualdad de oportunidades y equidad en el ámbito laboral.

Esperamos que ya sea adecuado el catálogo de puestos a las competencias y labores que hoy presenta el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

Así como pedimos igualdad de oportunidades para ocupar puestos directivos en nuestro Instituto pues ya muchos compañeros del *personal de apoyo cubren con el perfil para ocuparlos.*

Es urgente que el personal de apoyo en los centros de posgrado tenga voz y *forme parte ya de los consejos técnicos.*

Sr. Director le recordamos que el Instituto Politécnico Nacional debe de crecer y crear nuevos centros, pero su resiliencia también consiste en resolver las deficiencias y rezagos de sus laboratorios y talleres de sus unidades existentes, así como dar una verdadera capacitación para atender las deficiencias del personal de apoyo y docente ante las exigencias que la sociedad demanda.

El Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación exigimos que este 2020 sean atendidas las demandas de los Docente y de las voces por los cuales tenemos esta fuente de trabajo "*Los Estudiantes*".

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

Representante ante la CoCNP del PAEE de los Centros de Posgrado del Área Central: Ing. Gustavo Sánchez Recillas

Ciudad de México a 27 de enero de 2020.

A la Comunidad Politécnica.

Un grupo de representantes del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación electos democráticamente para la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico, manifiesta su inconformidad y hace pública su enérgica protesta, por los acontecimientos derivados de la filtración del lamentable audio donde se escucha al Director General del Instituto Politécnico Nacional dando ciertas instrucciones a un grupo de directores de varias unidades académicas de nivel medio Superior y Superior en relación con la organización y realización del Congreso Nacional politécnico y los procesos previos al mismo.

Es oportuno mencionar que, el Congreso Nacional Politécnico no es, ni será, de ningún sector en particular, el Congreso Nacional Politécnico es de su comunidad. La cual está convencida que el mal actuar de unos pocos, no significa que todos estemos involucrados en las pestilentes intenciones de manipular, es un insulto a la capacidad de organización y elección de los representantes de cada sector sobajando su inteligencia al no permitir que la democracia sea el camino de la representatividad y la voz de la comunidad.

Por tanto, lo sucedido no debe, ni puede, ser bandera de grupúsculos que buscan el error para desestabilizar a la institución. Hoy más que nunca estamos convencidos que con el diálogo y la tolerancia construiremos puentes que permitan lograr los objetivos que nos ha encomendado la comunidad Politécnica.

Es por ello que, el Congreso Nacional Politécnico debe Integrarse de manera equitativa. Es decir, alumnos, docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación deben de conformar el Congreso en número igual de congresistas y con ello evitar las prácticas fraudulentas auspiciadas por conceptos como el mayoriteo, que solo vela por los intereses de unos cuantos.

Para concluir, exigimos transparencia en las elecciones de representantes cocenepistas, en las consultas a las comunidades y próximas elecciones de congresistas. Y reiteramos este grupo velará por el interés de la comunidad y no de las autoridades.

PRONUNCIAMIENTO DEL FRENTE ESTUDIANTIL CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL IPN (FECP - IPN) CONTRA LA MANIPULACIÓN ABIERTA

Con el reciente audio que ya todos hemos escuchado se destapó lo que ya todos sabíamos: la manipulación de los trabajos de la COCNP por parte de la administración del IPN.

Esta es la razón definitiva para protestar y manifestarnos en contra de la presencia de las autoridades dentro de la COCNP y en el ahora incierto futuro CNP.

Sin embargo, hay que recordar y la comunidad debe saber que esto sólo es la gota que derramó el vaso, pues la COCNP ha estado llena de irregularidades y corrupción desde su origen, que nosotros como Frente Estudiantil contra la Privatización del IPN (FECP - IPN) hemos denunciado siempre. Para dejar constancia de que esta COCNP y el CNP no pueden existir, bajo estas condiciones, recapitulamos toda la suciedad que se ha venido dando:

- Las autoridades del IPN no deberían estar participando dentro de este evento en función originalmente del acuerdo 3 del movimiento de 2014.
- La presencia de las autoridades hace a la COCNP una instancia corporativa, que sólo la utilizarán para el beneficio de sus intereses, como ya se dejó ver explícitamente con el audio filtrado.
- Tras la expulsión de la AGP, pues es repudiada por toda la comunidad, también se debió haber expulsado a las autoridades que pactaban con ella, además que en esa sesión de la COCNP estas autoridades defendieron su permanencia de la AGP.
- El manipuleo que hubo de la mesa para aprobar las reglas de operación sin discusión y debate.
- Una consulta en línea de las reglas de operación por parte de las autoridades que no había sido aprobada por el pleno, violando así los acuerdos internos.
- La alteración por parte de la secretaria general de una minuta de acuerdos sin que haya habido una sanción correspondiente.
- La usurpación de la vocería de la COCNP por parte del director general que ha hecho declaraciones al público que no le corresponden, tratando de persuadir sobre fechas y acuerdos.
- Extender ilegítimamente el tiempo de la 8va sesión de la COCNP, violando las reglas de operación.
- Realizar una sesión extraordinaria ilegal, que fue solicitada al director general, saltándose la soberanía del pleno.
- La propuesta explícita de las autoridades del IPN de discutir la incorporación de las vocacionales al modelo de bachillerato general de la SEP, lo cual por sí mismo ya debe ser considerado traición, aunque después se haya retractado.
- Las subcomisiones sesionaron en vacaciones, cosa totalmente ilegítima, que sólo muestra la prisa que tenía las gentes que lo aprobaron.
- Un contexto general de irregularidades y autoritarismo, como es imponer el modelo de educación 4.0 sin consulta a la comunidad, lo cual evidencia la falsedad de la pose democrática de esta administración.

- Que apenas pasados 2 años de esta administración haya elaborado el Programa de Desarrollo institucional, lo cual muestra negligencia. Por más que hayan querido sustituir el PDI con su pragmática Agenda Estratégica de Transformación, esto no puede ser bajo nuestra normatividad. Además que dicha agenda es producto de un supuesto taller en Juriquilla en marzo de 2019, del que la comunidad no sabe nada, no hay transparencia.
- Quedan muchos temas pendientes, como el cumplimiento de los 8 acuerdos del 2014, la reconstrucción de las escuelas tras el sismo de 2017, lo cual ya pone de relieve la hipocresía de la administración en hablar de "voluntad de transformación".

Todo lo anterior por sólo mencionar las cuestiones más relevantes, pues hay muchas más irregularidades desde tiempo atrás a esta COCNP y trasbambalinas.

POR TODO LO ANTERIOR, POR TODA UNA SERIE DE IRREGULARIDADES Y CON LA GOTA UE DERRAMÓ EL VASO CON EL AUDIO, EXIGIMOS LA CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LOS TRABAJOS DE LA COCNP PUESTO QUE YA NO HAY CONDICIONES PARA SU CONTINUACIÓN, PUES ESTÁ LA CONFESIÓN EXPRESA DE SU MANIPULACIÓN Y LA AMEZADA DE UNA FUTURA.

Si hay estudiantes, profesores y personal de apoyo en este pleno que tengan conciencia y compromiso con la Institución, sabrán que cancelar los trabajos es lo más coherente, de lo contrario estaremos rompiendo la responsabilidad que tenemos con la comunidad al ser representantes de ellos.

Además, que la historia nos juzgará como la generación que no defendió al Politécnico, que permitió las autoridades les escupieran en la cara a la comunidad, lo cual nos vuelve cómplices de la traición.

Todas las grandes luchas para defender al Politécnico habrán sido traicionadas: la lucha contra la desaparición del IPN en 1940; la lucha por una ley orgánica en 1950; la lucha en los internados en 1956; la lucha por la democracia en 1968; la lucha por la educación superior en 1971; la lucha contra el porrismo en 1986; la lucha por el recorte presupuestal en 2012; la lucha contra la imposición del reglamento interno y la implementación de la reforma educativa en 2014; la lucha por las vocacionales en 2016.

¿Quedará pendiente la lucha contra el autoritarismo, la corrupción y la manipulación en 2020?

ATENTAMENTE EL FRENTE ESTUDIANTIL CONTRA LA PRIVATIZACIÓN DEL IPN

Ciudad de México a 27 de enero del 2020.

A LA MESA COORDINADORA DE LA COCNP DEL IPN
AL PLENO DE LA COCNP DEL IPN
A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA
PRESENTE

Hemos seguido el desarrollo de las sesiones de la COCNP esperando el momento en que, una vez que se aprobaran las reglas de operación, se conformaran las subcomisiones correspondientes que abordaran los temas de importancia para la instalación, desarrollo y éxito de los trabajos del Congreso Nacional Politécnico.

Sin embargo, del desarrollo de los trabajos de las subcomisiones y del propio pleno nos preocupan principalmente 5 cuestiones:

- 1.) Que el pleno de la COCNP no se ha apegado a las propias reglas de operación aprobadas por ellos mismos, un ejemplo de esto fue, la manera como el sector docente votó a sus representantes en las subcomisiones, la cual, no estuvo apegada a lo acordado en las mencionadas reglas de operación (art. 23), entre otras cosas.
- 2.) En las subcomisiones está pasando la misma situación de no respetar lo aprobado en las reglas de operación, por ejemplo, en la subcomisión de integración, se aprobó restringir el voto a los integrantes de la misma bajo ciertas condiciones, contradiciendo el texto de lo ya aprobado en las mencionadas reglas de operación (art. 4).
- 3.) A pesar de que en los acuerdos de 2014 se acordó que no hubiera presencia de autoridades en el Congreso Nacional Politécnico, en la subcomisión de integración se acaba de aprobar la propuesta de la autoridad de integrar a 66 autoridades al CNP, con lo cual, se le incluye como un sector más a participar en el Congreso contrariamente a lo acordado en 2014 y a los comentarios vertidos por los integrantes del pleno de la COCNP a lo largo de las sesiones.
- 4.) En las subcomisiones se han vertido comentarios reticentes a consultar a la comunidad, específicamente, respecto de los trabajos y resultados de las subcomisiones, a pesar de que dicha consulta fue un acuerdo del pleno, motivo por el cual, todas las subcomisiones llevan en su nombre de designación la leyenda de "con consulta a la comunidad", por ejemplo: Subcomisión de Integración con Consulta a la Comunidad. (Ver sesiones de la subcomisión de integración del 02/12/2019 y del 23/01/2020).
- 5.) Consideramos que los temas no han sido discutidos ampliamente al interior del pleno de la COCNP, dejando la sensación de que hay más prisa e interés en terminar los trabajos rápidamente que en encaminar las discusiones y los acuerdos a la opción que mejor consense los intereses del Instituto y de todos los sectores de su comunidad.

Debido a lo anteriormente planteado, nos pronunciamos desde nuestra comunidad y exigimos:

- 1.) Se respeten los lineamientos acordados en las reglas de operación en las sesiones del pleno de la COCNP, ya que, de no hacerlo, se pone en riesgo la validez legal de las decisiones acordadas por el propio pleno.

- 2.) Se respeten los lineamientos acordados en las reglas de operación en las sesiones de las subcomisiones ya que las subcomisiones no pueden estar regidas por reglas diferentes o que se contrapongan a las reglas de operación acordadas por el pleno ni que lesionen derechos humanos, constitucionales o contrarios a los principios democráticos o estar vinculadas a estrategias de violación de normas democráticas como las planteadas por investigadores del CIDE de México, en el libro "Elecciones sin Democracia. El Menú de la Manipulación Electoral". No debemos olvidar que la Ley Orgánica del IPN emana de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos al igual que todas las leyes expedidas por el Congreso de la Unión.
- 3.) Se reconsidere y se recomponga en el pleno, lo acordado en la subcomisión de integración dando marcha atrás a la inclusión de 66 autoridades al CNP ya que tal despropósito dejaría sobrerrepresentado al sector que ostenta plaza docente para su participación en el Congreso Nacional Politécnico y se actuaría en contra de lo planteado en las mesas de negociación de 2014.
- 4.) Se consulte a las comunidades respecto de los trabajos que las subcomisiones presenten al pleno y sobre el diagnóstico institucional tal y como se estableció al conformar las propias subcomisiones y en el acuerdo número 3 numeral 6.
- 5.) Se establezca una dinámica que permita la libre y amplia discusión de los temas de manera respetuosa para que el debate de ideas antagónicas dé pie a acuerdos en beneficio del IPN y todos los sectores de su comunidad.

Finalmente, planteamos y exigimos que, si bien ningún tema debe ser ignorado en el Congreso Nacional Politécnico, nuestros derechos laborales ya adquiridos deben ser respetados, reiteramos que hay un interés legítimo de la comunidad porque las autoridades del Instituto Politécnico Nacional y de sus Unidades Académicas puedan ser elegidos directamente por su comunidad y no por el presidente de la República o por su director general y proclamamos que el sector no docente (PAAE) tiene la legítima aspiración de ser elegible para puestos directivos en la estructura de la administración del IPN siempre y cuando se cumpla el perfil académico requerido.

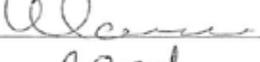
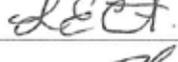
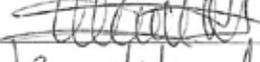
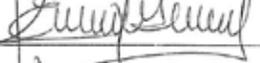
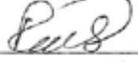
Sabemos que, previsiblemente, serán las actuales estructuras de poder al interior del IPN quienes se opongan a la democratización del mismo y a cualquier propuesta que pueda trastocar sus intereses particulares o que pueda modificar el sistema actual, por lo que, estamos seguros que deben ser las comunidades de las escuelas y centros de estudio del IPN quienes vigilen, acompañen y actúen en el desarrollo de esta coyuntura para que la voz de la comunidad sea la que se escuche en la COCNP y en el CNP en lugar de los intereses particulares o de grupo. A esto nos comprometemos, a actuar en caso necesario como ya lo hemos hecho en situaciones similares en 2010, 2014, 2015 y 2016.

ATENTAMENTE
COMUNIDAD DEL CECyT 5
"BENITO JUÁREZ"
SECTOR NO DOCENTE (PAAE)

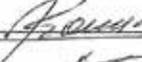
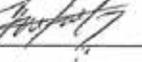
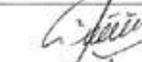
(Se anexan 3 hojas con firmas autógrafas de apoyo al presente documento)

CCP DR MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CASAS DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL.
CCP LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

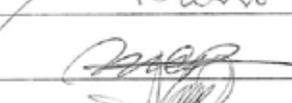
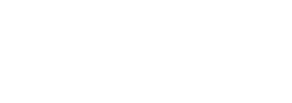
FIRMAS DE APOYO DE LA COMUNIDAD DEL CECyT 5 " BENITO JUAREZ" AL PRONUNCIAMIENTO ENVIADO AL PLENO DE LA COCNP CON FECHA DE 27 DE ENERO DE 2020.

ASISTENCIA ASAMBLEA COCNP	27/01/2020
NOMBRE	FIRMA
Alejandro Millán Jaramillo	
Marisol Espinoza Hernández	
Enriqueta E. Galindo Campos	
Cedillo Navarrete Tanya	
Jocely Valdivia Aulós Sánchez	
Victor de J. Alvarez Montes de Oca	
Mónica A. Sánchez González	
Ma. Eugenia Olivares Sánchez	
Lirio Elizabeth Castro Flores	
Rafael Mercado Martínez	
Melina Irene Chávez de la Vía	
Erika Gutiérrez Hernández	
Claudia Sánchez Jasso	
Eduardo García Muñoz	
Rocio Verónica Mendoza Salgado	
Jetzabet Yaguetza López Olivares	
María de Lourdes Ayala Touss	
Juan Ignacio Alvarado Pineda	
David D. García Ramírez	
Lourdes Gutiérrez Hdez.	
Gonzalo Alonso Amador Carballo	

FIRMAS DE APOYO DE LA COMUNIDAD DEL CECyT 5 "BENITO JUAREZ" AL PRONUNCIAMIENTO ENVIADO AL PLENO DE LA COCNP CON FECHA DE 27 DE ENERO DE 2020.

ASISTENCIA ASAMBLEA COCNP	27/01/2020
NOMBRE	FIRMA
Jessica Ulloa Tague	
Rocio Cascajo Gonzalez	
Mary Leticia Hernandez Perez	
Juan Samuel Romero Castañeda	
Sara Macdonald Vilar	
Victor Garcia Alonso	
José Alarcón	
Silvia Canales A.	
Liliana Hernández Negrete	
Maria Josefina Campos Cano	
Naribel Bautista Pardo	
Aljondras Barrón Reynoso	
José Luis Pardo Flores	
Aldo E. Manríquez Román	
Alicia Morales Delgado	
Marta E. ZANODA CHAVEZ	
Lore Coates Neria	
Maria Isabel Arcega Aguilera	
Ulises Hernandez	
G. MELBA SANCHEZ	
Arturo Alberto Ramirez Altamirano	

FIRMAS DE APOYO DE LA COMUNIDAD DEL CECYT 5 "BENITO JUÁREZ" AL PRONUNCIAMIENTO ENVIADO AL PLENO DE LA COCNP CON FECHA DE 27 DE ENERO DE 2020.

ASISTENCIA ASAMBLEA COCNP	27/01/2020
NOMBRE	FIRMA
Elvira Roldan Pérez	
Laura Díaz	
ENRIQUE BARRON RAMIREZ	
Margarita Ceballos Pérez	
CHAR A. FORTEROSA ALZA	
Laura Angélica Manzano Blanco	
Kerica Lorena Tame Penteña	
Themis Giranillo Escobedo	
Miriam García Hernández	
Luz Alondra Cabrera Buitrago	
Rosa Lidia Flores Morales	Rosa Lidia F.M.
Enrique Cortés Villa	
Gonzalo Medina Torres	
Ma. Concepción Flores M.	
Alma Cruz Camasco	
DANIEL ALEJANDRO RAMIRO	
Alma Ramiros Cortes	
Subriel Trujillo Sánchez	
Margarita Cortés	
Santolera Milva L.	

Pronunciamento.

Al pleno de la COCNP:

A la comunidad politécnica:

Buenos días estimados alumno, maestros, personal de apoyo y asistencia a la educación, y autoridades de Pleno, éste es un atento llamado a subsanar las decadentes condiciones escolares en las que hoy se ve envuelta la ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICA, debido a la falta de cupo en más de 75% de los grupos de todas y cada una de las carreras.

De ISA particularmente se esperan cupo para 350 lugares.

¿qué quiero decir con esto? No hay lugar en el sistema (SAES) para que los alumnos puedan inscribir sus unidades de aprendizaje, y sigan con su vida académica, viéndose afectados alumnos regulares, irregulares, con buen promedio o no tan bueno, TODA LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL SE VE AFECTADA incluso los profesores ya que tienen que modificar su organización.

Los estudiantes están obligados a cursar materias de semestres avanzados, a no llenar su carga de materias, o atrasarse y esto afecta su economía familiar entre otros aspectos.

No es posible que, en una institución tan reconocida internacionalmente, tan grande como lo es la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas se encuentre en este tipo de situaciones donde el espacio y la disposición de muchos los profesores existe, pero en sistema Por ciertos criterios muy arbitrario no se le dé un lugar a cada uno de los alumnos.

Pongamos un ejemplo; un estudiante regular de octavo semestre siguiendo la convocatoria de reinscripción publicada por la escuela, se percató que al momento de hacer su inscripción no hay cupo para las materias que debe escribir, ósea las seis materias normales de octavo semestre, debido a la falta de disponibilidad de los cupos asignados para dichas materias,

Aunado que para pedir un sobrecupo una de las condiciones es que ambos turnos no deben tener la disponibilidad. ¿Qué pasa si trabaja? ¿O si vive a dos horas de la escuela? si es Padre de familia? U otras situaciones que impiden tomar una materia en la tarde. Aunque haya disponibilidad en la tarde no podrá tomar el horario por las causas anteriormente mencionadas.

Recordemos que antes de estudiantes somos personas y no sólo nos dedicamos a la escuela tenemos otras actividades.

Para contextualizar:

Un claro ejemplo en una materia hay 24 cupos disponibles en sistema y está

asignada un salón Con una capacidad de 30 personas. Dejando así a 10 personas fuera Sólo por arbitrariedad del sistema.

Entendemos la parte en la que los grupos se ven limitados por los espacios y las horas que se dan para las materias teórico-prácticas debido al uso de laboratorios.

Pero eso no es excusa para que una institución como ésta no tenga la suficiente disponibilidad de salones, laboratorios y maestros para cumplir con estas demandas estudiantiles que según se supone es en pro de la mejora del país ¿Y entonces qué es lo que está haciendo la institución?

El nuevo edificio está planeado para un año por lo que se tiene que entregar en agosto, Pero ¿hace cuánto tiempo se tiene su proyecto?, ¿hace cuánto tiempo se exige que la escuela tenga mayor matrícula? ¿cómo es posible que hayan aumentado la matrícula e implementado nuevos planes de estudio en un lapso tan corto Sabiendo las complicaciones que esto conlleva?

Al parecer de muchos estudiantes Este es un problema de administración de recursos y les competen a las autoridades responsables tanto de las escuelas como del instituto solucionar esta problemática de inmediato porque a lo que pasan los días, los estudiantes sufren consecuencias adversas en su situación escolar e incluso en su plan de vida.

Hoy por hoy los estudiantes de la carrera de ingeniería en sistemas ambientales hemos estado al pendiente y tratando de solucionar este tipo de problemas con lo que se nos está facultado, no es posible que no tengamos una respuesta de esto cuando se avisó, se sabía y se habló un semestre antes porque ya se prevenía que con estos cambios iban a provocar estos problemas.

Al día de hoy muchos de nosotros seguimos en espera de nuestros grupos nuestra convicción como estudiantes es tanta que hemos entrado a clases, hemos armado equipos, hemos empezado a estudiar. Porque de eso depende mucho nuestro futuro.

Alumnos se organizaron y ejercieron su derecho a expresarse y manifestarse por medio de carteles, el día domingo fueron retirados de la ENCB UZ estos carteles, reprobamos este sesgo a nuestros derechos y exigimos respuestas.

Es triste ver cómo los estudiantes se ven apuñalados por una institución a la que aprecian tanto.

Nosotros, como estudiantes organizados, no teníamos dudas, pero tampoco pruebas, de la injerencia de Dirección en la elección de compañeros estudiantiles aquí dentro del Pleno.

Ahora, tenemos pruebas fehacientes de que ellos colocaron representantes que son afines a las posturas que maneja la Dirección, ignorando mayormente a las

posturas que tienen que defender directamente, que son las de su sector, la del sector estudiantil.

No obstante, con esa ofensa contra el sector estudiantil, aprovechando la vulnerabilidad en el proceso de la Comisión, quieren mantener un tiempo insuficiente para recabar el temario que va a venir conforme al diagnóstico de nuestras escuelas. Independientemente de los tiempos necesarios que se necesitan para hacer un proceso debido de consulta conforme a la temática, la Dirección, como una acción similar al iniciar este proceso, está poniendo fechas límite a la realización del Congreso, y está dando el menor lapso de tiempo que debe de haber para lo que más se necesita, y justamente es el proceso de consulta con la recabación de las problemáticas comunitarias en las escuelas.

No suficiente con eso, acaba de salir una nota donde se informa de la reclusión de la placa del movimiento estudiantil del 68, a un pasillo, de donde era su lugar original, donde tenía la mayor visibilidad posible para recordar los ideales de esos compañeros que hoy nos dieron la lucha para poder gozar de las libertades que antes no gozábamos.

Sus ideales siguen vivos, políticamente vivos, hoy más que nunca, y sabemos que con los tratos que se ha llevado este proceso, aquí no tendremos los más grandes cambios para el Instituto, ni las mayores "transformaciones" que maneja el Director, con un cambio en el discurso para que no se tome en cuenta sus manejos ocultos con los directores en las escuelas, así como el Consejo no fue la vía para solucionar nuestras problemáticas en el 2014, y en el 2016.

Queremos cupos para nuestras clases, no es un favor el que no nos las estén dando, queremos elecciones libres de la injerencia de Dirección General, y sus directivos, queremos que estos procesos externos de las escuelas, tengan el tiempo suficiente como para que la comunidad pueda dar su opinión crítica, no sesgada por ningún factor o actor para la elaboración del Congreso, así como queremos que ahora más que nunca se vean los frutos de la lucha estudiantil, que dieron frutos reales cuando estuvieron fuera de las aulas.

Parece que aún con esas enseñanzas pasadas de administraciones pasadas, la Dirección se ensaña con ofender más, aún, al sector estudiantil, y por eso, razones globales de nuestra alma Máter, y por razones internas de nuestra escuela, nosotros seremos los primeros en salirnos de este proceso si no se establecen las condiciones que antes denunciábamos, la representación estudiantil de la ENCB, mínimo, no regresará al proceso, si las demandas no han sido solucionadas en los términos que la comunidad pide.

No es un slogan ¡El Congreso será de la comunidad, o no será!

PRONUNCIAMIENTO

JESUS REYNALDO ROJAS JIMENEZ

ESIA ZACATENCO.

Buenos días

Honorable mesa coordinadora, Compañeros, autoridades y comunidad Politécnica:

Como premisa quiero citar el artículo primero de la ley orgánica del instituto politécnico nacional:

El Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, quiero también citar la fracción V del artículo 3 de ésta misma Ley donde el IPN tiene como una de sus finalidades:

Investigar, crear, conservar y difundir la cultura para fortalecer la conciencia de la nacionalidad, procurar el desarrollo de un elevado sentido de convivencia humana y fomentar en los educandos el AMOR a la paz y los sentimientos de solidaridad hacia los pueblos que luchan por independencia.

¿Sí cada uno de nosotros solicitamos ser parte de la comisión organizadora del Congreso nacional Politécnico Se nos dará el organizarlo?... ¿O tendremos la oportunidad Histórica De poderlo organizar?

Recordemos que fuimos elegidos por cada uno de los sectores que conforman nuestro instituto y es por ello que tenemos ese poder y gran responsabilidad de representarlos; Ellos vieron en nosotros una diferencia en capacidades y carácter Para poder traer aquí Su voz y su voto y No La acción de Mostrar desorganización, falta de respeto, falta de paz, ambigüedad y sobre todo PROTAGONISMO inherente basado en un interés incrédulo de falso poder que pretendido a corto y mediano plazo sólo dará como resultado una verdadera aberración en el futuro de nuestro instituto.

EXHORTO a hacer una verdadera representación de por quienes fuimos elegidos (no son nuestros puestos de poder) fuimos elegidos en la CONFIANZA Y ANHELO DE HACER EN VERDAD BIEN POR EL INSTITUTO, HAGAMOS política y no grilla, esta última Solo busca deshonestidad e intrigas para favorecer los intereses de grupos Y NO lo que queremos la mayoría que es aparte de una transformación del IPN queremos un instituto integralmente moderno que denote todo el potencial

académico y administrativo que son el resultado de pensadores y anhelos REVOLUCIONARIOS; recordemos que la comunidad desde la autoridad hasta el alumnado NO SOMOS DUEÑOS DEL INTITUTO, NO PODEMOS ACTUAR COMO SI FUERA DE NUESTRA PROPIEDAD, EL IPN ES DE TODOS LOS MEXICANOS, RECORDEMOS que gracias a él instituto hemos llegado hasta donde estamos en este momento, (este es un principio de estructura moral y escrúpulos), la finalidad es el FORTALECER Y NO ACABAR CON DECISIONES TECNOCRATAS A NUESTRO POLITECNICO, y es absurdo que se sigue línea de intereses y para qué??, para que después no se tengan los acuerdos que con lucha se OBTUVIERON Y HAN OBTENIDO desde la creación de IPN.

Por muy aparte exaltar la competitividad con cada acción de todos nosotros para una evolución en beneficio nuestro como integrantes de ésta comunidad politécnica, para beneficio del Instituto Y para beneficio de nuestro País.

En tono personal Creo Que todo cambio, transformación y evolución es posible con ACEPTACION, RESPETO Y DIA A DIA UN TRABAJO DE EXCELENCIA.

POR EL IPN, POR MEXICO: LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA.

GRACIAS.



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”